

Memoria Anual 2024

RUTA DEL MAIPO

Índice

1. BIENVENIDA

Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1 Misión, visión y valores
- 2.2 Identificación de la Sociedad
- 2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4 Situación de control
- 2.5 Política de Dividendos
- 2.6 Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2 Marco de Actuación
- 3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4 Directorio
 - 3.4.1 Composición del Directorio
 - 3.4.2 Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3 Diversidad del Directorio
 - 3.4.4 Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5 Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6 Comités del Directorio
- 3.5 Ejecutivos Principales
- 3.6 Gestión de Riesgos
- 3.7 Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1 Objetivos Estratégicos
- 4.2 Sistema de Concesiones
 - 4.2.1 Origen y relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2 Ley de concesiones
 - 4.2.3 ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión?
- 4.3 Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4 Propiedad e Instalaciones
- 4.5 Modelo de Financiamiento
 - 4.5.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2 Plazas de peajes y tarifas
 - 4.5.3 Evolución de los tráficos
 - 4.5.4 Recaudación del periodo
 - 4.5.5 Pagos al Estado
- 4.6 Planes de inversión

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1 Cumplimiento Medioambiental
- 5.2 Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1 Dotación
- 6.2 Equidad y Brecha Salarial
- 6.3 Seguridad laboral
- 6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5 Beneficios
- 6.6 Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1 Identificación de proveedores
- 7.2 Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS.

1. BIENVENIDA

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar la memoria anual de Ruta del Maipo, correspondiente al 2024. Este documento resume las actividades y logros del año pasado y refleja el compromiso y esfuerzo colectivo que define la organización.

En primer lugar, deseo expresar mi gratitud y orgullo por lo realizado. Ello nos ha permitido profundizar en los pilares de la estrategia de negocios: valor al accionista, vigencia corporativa e impacto social y ambiental; logrando satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés. En paralelo, avanzamos en el desarrollo de proyectos de inversión en sus distintas etapas y en el compromiso con la sostenibilidad.

En la perspectiva financiera, la creación de valor para los accionistas es un pilar movilizador para el crecimiento y proyectos de inversión. El 2024 alcanzamos una ganancia neta de \$93.931 millones un EBITDA de caja de \$194.433 millones. Esto se traduce en un margen del 71,4% sobre los ingresos. En materia de tráfico 87.258.975 vehículos se movilizaron por Ruta del Maipo.

En cuanto al desarrollo de proyectos de inversión, acordamos junto con el Ministerio de Obras Públicas y con la participación de las Municipalidades de Puente Alto y La Pintana, la ejecución de las obras para materializar el sistema de cobro electrónico de peajes, conocido como “free flow” en Acceso Sur, dando respuesta a una demanda histórica de los habitantes de estas comunas. La implementación de esta tecnología beneficiará a cerca de 200 mil usuarios (70 mil vehículos) que circulan por dichos peajes laterales diariamente, lo que permitirá reducir los tiempos de viajes y mejorar la equidad territorial. Celebramos la firma de este acuerdo y su impacto positivo en los territorios y vecinos.

También nos sentimos orgullosos de la materialización de las obras del Convenio Ad Referéndum CAR N°10, que incluye 25 proyectos dentro de “Obras Grupo III: Calles de Servicio” que buscan mejorar el estándar de la infraestructura, beneficiando a las comunas de Chimbarongo, Teno, Curicó, Romeral y Molina con nuevos elementos de seguridad vial, demarcaciones, señalización y vallas segregatorias de hormigón.

Además, el 2024 fueron aprobadas las obras de la Pasarela Vista Hermosa, lográndose un 95% de avance, infraestructura altamente esperada por los vecinos de los sectores de Vista Hermosa y Quilvo, generando un beneficio social tanto a ellos como a los usuarios de nuestra ruta.

Por último, se inició el proceso de licitación para la ejecución de 20 proyectos de “Obras Grupo II: Normativas y de Servicialidad”, emplazados en las comunas de Graneros, Requínoa, Rengo, San Fernando, Teno y Molina. Esta nueva infraestructura considera calles de servicios, paraderos de buses, pasarelas, atraviesos y área de ventas.

Asimismo, seguimos adelante con el proyecto conocido como “Bypass de Curicó”, cuyo objetivo es dar solución a las actuales condiciones de servicialidad y seguridad de tránsito de la Ruta 5 Sur. En el sector del paso por la ciudad de Curicó, proyectamos construir un trazado alternativo por el exterior de la zona urbana, que mejore la capacidad vial en ambos sentidos de la carretera. La obra tendrá una longitud de 29,72 km para una velocidad de diseño de 120 kilómetros por hora en toda su extensión.

En materia de tecnología en la operación, se implementó el proyecto de “gemelo digital en el túnel de Acceso Sur”, que corresponde a una representación virtual y precisa de la estructura y sus activos para simular procedimientos clave para la gestión de continuidad de la operación y su interacción con el Centro de Control.

En cuanto a la incorporación de Inteligencia Artificial, y desde la gestión con usuarios TAG, se continuó el trabajo para diferenciar estrategias de cobranza según la diferente probabilidad de pago de los usuarios. En paralelo, se implementó el uso de Copilot IA en el canal de WhatsApp, mejorando en un 30% la contactabilidad.

En materia de innovación y sostenibilidad, se implementó con éxito la solución FiTyre que corresponde a la fabricación de un aditivo para mezclas asfálticas proveniente de fibra textil. Esto implica la reutilización de subproductos utilizados por otras industrias en el ámbito de la infraestructura vial con excelentes resultados en cuanto a la vida útil del asfalto. Esta innovación se implementó un tramo de prueba en 100 metros.

Estas iniciativas dan cuenta del constante proceso de mejora continua que los equipos implementan en su trabajo diario.

Con el objetivo permanente por apoyar a las comunidades y generar un impacto social positivo, dimos un nuevo gran paso con ejemplos claros de cómo Ruta del Maipo está presente en los territorios, aportando desde su quehacer y también ofreciendo un apoyo a los vecinos.

A inicios del año, inauguramos en tiempo récord las obras realizadas en la calle principal de la comunidad de Los Huertos, renovada tras las inundaciones y desborde del Río Tinguiririca a mediados del año 2023. De la misma forma, junto a ISA Vías, se materializó la donación de 15 mil litros de combustible al Cuerpo de Bomberos de O'Higgins, para combatir incendios forestales durante la temporada estival.

En Puente Alto, aportamos en impulsar un gimnasio en el Centro Comunal Gandarillas -el primero en el país dirigido a personas en situación de calle-, e inauguramos una biblioteca con más de 600 libros que buscan fomentar la alfabetización, el aprendizaje y la reinserción en la sociedad de las personas que ahí pernoctan. Cabe destacar que fueron los trabajadores de la empresa quienes donaron los ejemplares.

Por otra parte, y en conjunto con la Fundación Mustakis y la Corporación Cultural de La Pintana, nos sumamos al programa "Puedes Bailar" de la Fundación Teatro del Lago, para hacer posible su llegada a dicha comuna. Esta iniciativa, dirigida a niños, niñas y jóvenes, tiene como objetivo aumentar el acceso a experiencias artísticas significativas, promoviendo el bienestar psicosocial y el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de las artes escénicas. También en La Pintana, fuimos parte de actividades de alto valor para sus habitantes, como la gala en homenaje al empoderamiento femenino a través de la música "100 Mujeres Cantando a Latinoamérica", junto al tenor León de la Guardia; el auspicio al club de rugby local, Trapiales; entre otras.

En cuanto a la vigencia corporativa, obtuvimos el Sello Compromiso PRO, que otorga la Cámara Chilena de Construcción, iniciativa que busca mejorar la gestión de las empresas en el ámbito de la sostenibilidad, abarcando 7 dimensiones: salud y seguridad de los trabajadores, innovación, medioambiente, personas, gobernanza, cadena de valor y comunidad. También, y con el propósito de contribuir a la industria, tuvimos un rol activo en la creación del primer Manual de Relacionamiento Comunitario para proyectos concesionados. Un esfuerzo mancomunado en el que participamos las empresas socias del Comité de Concesiones de la CChC, que reafirma el compromiso del sector con la sostenibilidad y la creación de prácticas que fortalezcan el aporte al desarrollo social y económico del país.

En el compromiso con la vida, el trabajo en salud y seguridad se robusteció, lográndose la certificación de la norma ISO 45.001 obtenida por ISA Vías para todas sus concesiones incluida Ruta del Maipo. Este

logro es fruto de un trabajo permanente y consistente, con el involucramiento de todos quienes conforman parte de la empresa en actividades como caminatas de liderazgo visible, capacitaciones y múltiples acciones como la Obra de Teatro “Muévete con la Seguridad”.

En materia territorial y ambiental, fuimos artífices de la recuperación de espacios públicos en Puente Alto, donde se plantaron 100 árboles, 60 en un parque y 40 en Bajos de Mena, con el objetivo de recuperar el espacio público para los vecinos, mitigando los focos de delincuencia, al igual como lo hicimos en la plaza activa de San Gregorio en La Granja. Asimismo, hemos implementado un proyecto de paisajismo sustentable en tres enlaces de la ruta, con el fin de enfrentar la escasez hídrica y entregar cápsulas de bosque a la ciudad. El desarrollo de esta iniciativa la hemos realizado en alianza con la Fundación Circular, buscando aportar un testimonio viviente sobre cómo la movilidad converge con la biodiversidad, coexistiendo la sustentabilidad, la infraestructura y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

En cuanto al compromiso con la carbono neutralidad, a través de ISA Vías, alcanzamos el nivel de excelencia en el Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, un reconocimiento a la gestión corporativa por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Como se puede apreciar, el balance de la gestión anual ha sido positivo. Hemos logrado consolidar las operaciones, expandir el alcance y fortalecer las relaciones con aliados estratégicos, junto con avanzar en ser un referente en infraestructura.

Estos resultados han sido posibles gracias al talento, dedicación y profesionalismo de nuestro equipo, así como al apoyo continuo de los accionistas y aliados, a quienes agradezco sinceramente el esfuerzo realizado. También hemos reafirmado el compromiso con la sostenibilidad, implementando iniciativas que generan valor tanto para la organización como para las comunidades en las que operamos.

Mirando hacia el futuro, estamos decididos a seguir innovando, adaptándonos a las tendencias del mercado y fortaleciendo la posición competitiva. Los invito a revisar con detenimiento esta memoria anual.



Alejandro Ferreiro Yazigi
Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1 Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta del Maipo, una sociedad concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Maipo se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso en mantener su vigencia corporativa y sostenibilidad del negocio.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta del Maipo no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas <https://www.youtube.com/watch?v=cG7C8QC070w>

2.2 Identificación de la sociedad (CMF 2.2)

- Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).
- **Nombre de fantasía:** Ruta del Maipo S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.875.230-8
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** www.rutamaipo.cl
- **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N°859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 200 S.A, e Inversiones El Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “**Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago**”, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 29,014 y 219,490 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Autopista del Maipo S.A.”** por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

De acuerdo con sus estatutos y a las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad cambió su razón social a **“Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad cambió su razón social a **“Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Vías”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021, el grupo Ecopetrol S.A. adquirió el 51,4 % de las acciones, pasando a ser el accionista controlador.

2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2024, conforme indica el Registro de Accionistas, la propiedad de la Sociedad se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	999.999	99,9999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%
Total		1.000.000	100%

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. (“ISA Vías”), la que a su vez es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

("ISA"), a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro, para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

Durante el 2024 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

Participación porcentual de los accionistas (aplicar gráfico de torta por CMF)

- Controlador -> Intervial Chile S.A., 99,999%
- Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada, 0,0001%

2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2024 la Sociedad no realizó reparto de dividendos.

2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)

Ruta del Maipo no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Maipo el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa. El principal órgano del gobierno corporativo corresponde a su Directorio. Internamente, ISA Vías cuenta con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen de su controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, Ruta del Maipo cuenta con un Reglamento de Servicio de la Obra, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión. A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta del Maipo actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad y los responsables que tienen a cargo estas materias. Dentro de éstas, se destaca el compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en su Estrategia de negocio orientada a la vigencia corporativa, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.

Los avances y temas puntuales en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio cuando se amerita.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

3.2 Marco de Actuación (CMF 3.1 ii)



El marco de actuación de Ruta del Maipo se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Maipo, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías. Este comité está conformado por el Gerente General de ISA Vías, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA Vías, más la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA Vías para cada una de las concesiones, incluyendo a Ruta del Maipo.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de

innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

En la dimensión de proyectos, se implementó la “Asistencia 24/7”, botón de asistencia en ruta que conecta al usuario que ha sufrido un incidente con el Centro de Control. Desde mayo se han registrado 440 tickets ingresados por usuarios, con una proporción de atenciones del 80%.

También se implementó la “Arquitectura Hostil para Recuperación de Espacios Residuales”, que permite evitar la ocupación ilegal en 5 puntos críticos del Enlace Vespucio de la concesión. Esta arquitectura cubre una superficie total de 563 m². Este proyecto ha significado ahorros en el retiro de escombros y limpieza de 88 UF / mes y 1.056 UF / año.

Otro hito relevante, es la implementación de un tramo de prueba con “Fityre”, un aditivo para mezclas asfálticas proveniente de neumáticos fuera de uso, cuyo beneficio potencial representa un mayor rendimiento ante las condiciones climáticas y de flujo vehicular, a la vez que reduce las emisiones de CO₂. El tramo de prueba se construyó en abril de 2024 y tiene una longitud de 100 metros, entre el Pk 51.750 – 52.850 pista 3 en dirección al sur en Ruta del Maipo. Este proyecto se ha desarrollado en conjunto con la Universidad de la Frontera, Bitumix y Polambiente, y el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que realizó un aporte de CLP \$212 millones para su desarrollo.



Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Maipo ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se materializa en la certificación de la norma chilena NCh3262 para ISA Vías y sus concesiones, siendo esta un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Maipo implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2024, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Maipo continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética (modelo de prevención de delitos) se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación, además de los delitos, incorporados a la ley 20.393 por la ley de delitos económicos y ambientales – Ley 21.595.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Código de Ética y Conducta de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a funcionarios Públicos.
- Guía Relacionamento Gubernamental e Interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos
- Guía de gestión social y donaciones
- Políticas de gestión financiera

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal ético disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Maipo fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4 Directorio (CMF 3.2)

3.4.1 Composición del directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024. El presidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi y el Vicepresidente, don Gabriel Melguizo Posada fueron designados mediante sesión ordinaria de Directorio de fecha 29 de abril de 2024. La sociedad no cuenta con directores suplentes.

Nombre	Rut /Pasaporte	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Antigüedad (años)	Estado
Alejandro Ferreiro Yazigi*	6.362.223-0	Chileno	Abogado	Vicepresidente	2010	14	Vigente
Gabriel Melguizo	COP 7.164.274-0	Colombiano	Ingeniero Electricista	Director	2024	1	Vigente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director	2024	1	Vigente
Eduardo Larrabe Lucero*	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2011	13	Vigente
Cristián* Herrera Barriga	8.395.670-4	Chileno	Abogado	Director	19.12.2011	13	Vigente

José De Gregorio Reveco*	7.040.498-2	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director	2012	12	Vigente
Juan Emilio Posada Echeverri**	PE100475	Colombiano	Administrador de Empresas	Presidente	2022	2	Renunciado
Santiago Montenegro Trujillo***	12.962.173	Colombiano	Economista	Director	2010	14	Revocado
Nicolás Azcuénaga Ramírez****	PE 79947103	Colombiano	Administrador de Empresas	Director	2022	2	Renunciado

*Directores independientes.

** Don Juan Emilio Posada presentó su renuncia a la Sociedad a partir del 2 de enero de 2024, quedando su puesto vacante hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024.

*** Don Santiago Montenegro Trujillo fue revocado como director durante la Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2024.

**** Don Nicolás Azcuénaga Ramírez presentó su renuncia a la Sociedad a partir del 18 de julio de 2024, quedando su puesto vacante hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.

3.4.2 Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 114.040 y M\$ 139.266 respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas de directores. La entidad no cuenta con mujeres en su directorio, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

3.4.3 Diversidad del Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Maipo al cierre del 31 de diciembre de 2024

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Suplentes
Mujeres	0	0
Hombres	6	0

Directores por nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes

Chilena	5	0	Chilena	0	0
Colombiana	1	0	Colombiana	0	0

Directores por rango de edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0
Entre 61 y 70 años	4	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	2	0	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años		0	0	0
Más de 12 años	4	0	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	0	0	0
No	6	0	0	0

3.4.4 Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

Reportes y supervisión

En Ruta del Maipo, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El Gerente General y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de las dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

3.4.5 Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Maipo se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de Ruta del Maipo son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los Directores, actualmente se está en proceso de análisis e implementación de un mecanismo adecuado, de cara a la entrada en vigencia de la Norma 461 para el próximo ejercicio.

Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2024, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual. Únicamente, los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de UF 1.092.

3.4.6 Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías, el cual tiene un alcance que abarca todas las empresas que dicha empresa controla. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA Vías y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA. Entre las principales temas tratados y responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA Vías.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA Vías.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA Vías, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

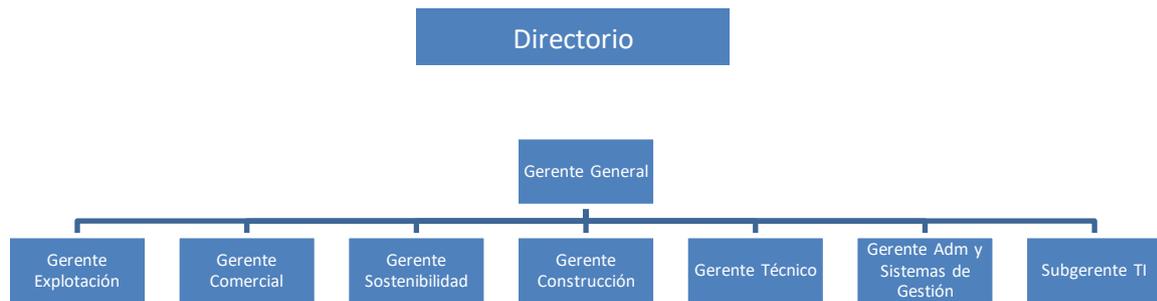
Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz.

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Durante el 2024 no se contrataron asesorías.

3.5 Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2024 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/ Femenino)
Gerente General	Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Ingeniero Civil	01-08-2011	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Ing. Civil Mención Vialidad	04-09-2001	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Mario Paulus Damm	11.740.174-K	Ingeniero Civil	01-07-2012	Vigente	Chilena	M
Gerente de Sostenibilidad	Cecilia Zapata Montecinos	11.863.178-1	Ingeniero Comercial	01-04-2021	Vigente	Chilena	F
Gerente de Construcción	Pablo Llime Guevara	13.096.657-8	Ingeniero Constructor	22-05-2018	Vigente	Chilena	M
Gerente Comercial	Loreto Arenas Poloni	12.035.183-4	Ingeniero Civil Industrial	01-03-2022	Vigente	Chilena	F
Gerente de Administración y Sistemas de Gestión	Waldo González Toloza	10.961.735-0	Ingeniero Constructor	01-09-2022	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Tecnología	Germán Pérez Labarrera	9.903.993-0	Ingeniero Comercial	01-01-2019	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista por Intervial Chile S.A., quien además provee los servicios de Finanzas, Asesoría Legal, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica y Desarrollo de Proyectos Comerciales, los que son compartidos con las demás sociedades concesionarias de ISA Vías en Chile.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta del Maipo, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2023 la suma bruta de \$961.306.332, que incluye bonos variables por \$251.854.218. Durante el 2024 la suma bruta de \$842.591.509 que no incluye bonos variables por \$359.025.085.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los Directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la Sociedad.

Más información en:

<https://www.intervialchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/ModelodelIntegridadCorporativayEticaLey20.393Compliance.pdf>

3.6 Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta del Maipo, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos. Específicamente, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO 31.000:2018.

3.6.1 Gobernanza de los Riesgos

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA Vías Chile para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados.
- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones es orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, además de revisar y evaluar la integridad y la adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de forma ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y bien estructurada para minimizar o limitar los daños materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.
- **Área de Riesgos:** es responsable de garantizar que la organización pueda anticipar, gestionar y mitigar de manera efectiva los riesgos que puedan afectar sus objetivos y operaciones. El área de riesgos entrega apoyo a otras áreas para la detección, cuantificación, monitoreo de

los riesgos. También es responsable de comunicar los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. El área de riesgos contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.

- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la perdurabilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizandando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva y la gestión de riesgos, así como la mejora de los controles y la toma de decisiones. En dicho modelo se estructura y clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos cuyo rol es identificar, gestionar y mitigar los riesgos dentro de sus actividades cotidianas. Además, son responsables de la implementación de controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de los mismos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo. El área de riesgos apoya a las áreas organizativas en dicha labor.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia del evento de riesgo y su impacto.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y a los recursos empresariales, además de priorizar las medidas para su administración. Dichos criterios están basados en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos. El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), lo que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos. En esta auditoría, se valida la capacidad organizativa para gestionar de manera efectiva los riesgos, identificando las oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción para implementarlas.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una función especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la gerencia de Auditoría Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, a través de la función de auditoría interna, la gerencia de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

3.6.2 Principales riesgos identificados

Riesgos ambientales:

La Organización otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Es por esto que sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información:

La implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica. Estas medidas incluyen:

- **Seguridad Externa e interna:** se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
- **Seguridad en la Nube:** los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especialistas para fortalecer la postura de seguridad.
- **Prácticas de Ciberseguridad:** se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
- **Evaluación de Seguridad:** los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
- **Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad:** la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.

Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito:

La Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Riesgos relativos a la Operación del Negocio

En el marco de sus operaciones, la Organización enfrenta una variedad de riesgos que, si no se gestionan adecuadamente, pueden afectar la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

La Organización han implementados diversas medidas que tienen como principal objetivo reducir la ocurrencia de siniestros viales, la cual incluye la implementación de la norma internacional ISO 39.001:2012 de Seguridad Vial.

Riesgos relativos a la libre competencia

La Organización reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Es por esto que se cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

Riesgos emergentes

El cambio climático puede afectar a las actividades de la Organización. Para el año 2025, se prevé realizar la identificación de los principales riesgos físicos y de transición de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades relativas al cambio climático. Se analizará el impacto de esos riesgos y oportunidades, y se evaluará la vulnerabilidad de las infraestructuras frente a esos riesgos.

3.6.3 Cultura de riesgo

Ruta del Maipo mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de su personal y Directorio. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

La Sociedad implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que su equipo esté bien informado y preparado. Durante 2024, se han realizados capacitaciones a los dueños de los procesos, para fomentar la cultura de riesgos y concientizar sobre la importancia de sus roles en el monitoreo y mitigación de los mismos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA Vías en Chile, Ruta del Maipo posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta del Maipo está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

3.7 Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)

Ruta del Maipo entiende los grupos de interés como conjuntos de actores con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes. En esta línea, la Sociedad respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos dentro de su alcance. La empresa cuenta con un área corporativa provista desde ISA Vías dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación, la cual además de gestionar la estrategia de relacionamiento de la concesión entrega lineamientos a las gerencias de la concesión para materializar los mecanismos de relacionamiento y respuestas estratégicas.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	<p>Crear con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto económico • Crecimiento rentable y sostenible • Generación de valor • Información relevante, oportuna y transparente • Prácticas de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Directorios • Reuniones de relacionamiento con inversionistas 	
Trabajadores	<p>Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo • Bienestar, satisfacción y reconocimiento • Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo • Beneficios para el trabajador y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. • Encuesta de medición del riesgo psicosocial • Gestión del desempeño de medios internos • Boletines, carteleros, correo electrónico • Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia • Mecanismos de reclamación: línea ética y correo • Procesos de negociación colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de entrenamiento • Planes de salud • Programa de liderazgo • Condiciones laborales competitivas
Proveedores	<p>Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proveedores • Relaciones contractuales sostenibles • Oportunidad de crecimiento y desarrollo • Pago oportuno • Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual • Sitio Web • Evaluación de desempeño • Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de aprovisionamiento responsable • Gestión de la ética
Estado	<p>Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión regulatoria • Gestión de permisos y licencias ambientales • Cumplimiento/transparencia • Pago de impuestos • Prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de participación y promoción de políticas públicas • Espacios de participación gremial 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	<p>Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión social • Promoción de la biodiversidad • Inversiones en infraestructura • Gestión para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas • Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Vial • Emprendimiento local
Usuarios	<p>Prestar servicios con excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Disponibilidad • Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de satisfacción • Canales de atención al usuario: • Presenciales • Digitales (Twitter, sitio web) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación permanente • Satisfacción del cliente/usuario • Seguridad vial

Ruta del Maipo es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

Bajo la representación de ISA Vías en Chile, la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1 Objetivos Estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Maipo adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia está orientada a la mantener la vigencia corporativa, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental.

Este valor sostenible se expresa en distintos ámbitos:

- Valor al accionista: busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.
- Impacto positivo social y ambiental: contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Vigencia corporativa: las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.

4.2 Sistema de Concesiones

4.2.1 Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

La Ruta 5, de más de 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.2.2 Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificadorias:

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.
- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.2.3 ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión de Ruta del Maipo?

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N° 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N° 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). Con relación a estas temáticas, la entidad reguladora

nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Maipo es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3 Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión es de 300 meses y comenzó a regir el día 12 de septiembre de 1999, diez meses después de la fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 que considera el mecanismo de distribución de ingresos (MDI) del 2003, el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance el Ingreso Total Garantizado establecido en dicho Convenio.

4.4 Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La carretera concesionada se encuentra emplazada entre las ciudades de Santiago y Talca, con una longitud de carretera de aproximadamente 237 kilómetros considerando el Acceso Sur a Santiago, operando los peajes que se ubican dentro de este sector, los cuales abarcan el tráfico de la Ruta 5 que se dirige desde Santiago al Sur del país y el que ingresa a Santiago proveniente del Sur, además del tráfico interno que se genera entre las región es Metropolitana, Sexta y Séptima.

- **Nombre de la concesión:** Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se inicia en el kilómetro 30,3 aproximadamente, al lado sur del puente Maipo, y termina en el kilómetro 219, antes del peaje de Río Claro. En lo que respecta al Acceso Sur a Santiago, se inicia en el Enlace Américo Vespucio Sur, comuna de La Granja, hasta el Enlace Angostura, kilómetro 51 de la Ruta 5 Sur.
- **Comunas que atraviesa:**

Región	Comunas
Región Metropolitana	La Granja / La Pintana / Puente Alto / Buin / Paine
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Mostazal / Codegua / Graneros / Rancagua / Olivar / Requínoa / Rengo / Malloa / San Fernando / Chimbarongo
Región del Maule	Teno / Romeral / Lontué / Curicó / Sagrada Familia / Molina / Río Claro

• **Plano de su localización geográfica:**



• **Sectorización de la obra (división en sectores):**

- **SECTOR i):** Santiago-San Fernando, que comprende el tramo Río Maipo en el kilómetro 30,300 y San Fernando en el kilómetro 123,600.
- **SECTOR ii):** San Fernando-Talca, que comprende el tramo unitario de la Ruta 5 Sur entre los kilómetros 123,600 y 219,800.
- **SECTOR iii):** Acceso Sur a Santiago, que comprende el tramo entre Américo Vespucio en el kilómetro 0,000 y Angostura en el kilómetro 46,590. Este tramo incluye el túnel entre el kilómetro 0,450 y el kilómetro 2,900.
- **SECTOR iv):** By-Pass Rancagua, que comprende un tramo unitario que se inicia en el kilómetro 66,460 y termina en el kilómetro 94,530 de acuerdo con las referencias kilométricas contenidas en el Anteproyecto del By-Pass Rancagua.

• **Áreas de Servicios Generales:**

Los Lagartos (Sentido Norte)
Dirección: Kilómetro 61,0, Ruta 5 Sur, comuna de Mostazal.
Teléfono: +56 9 3444 7088
Página web: www.rutamaipo.cl

Santa Lucila (Sentido Sur)
Dirección: Kilómetro 97,7, Ruta 5 Sur, comuna de Requínoa.
Teléfono: +56 9 3449 5495

Página web: www.rutamaipo.cl

La Platina (Sentido Norte)

Dirección: Kilómetro 159,0, Ruta 5 Sur, comuna de Chimbarongo.

Teléfono: +56 9 3449 5496

Página web: www.rutamaipo.cl

Itahue (Sentido Sur)

Dirección: Kilómetro 211,1, Ruta 5 Sur, comuna de Molina.

Teléfono: +56 9 6869 9639

Página web: www.rutamaipo.cl

• Unidades de Comercialización a Clientes:

Nombre	Región	Dirección	Horario de atención
Movicenter, Huechuraba	Región Metropolitana	Av. Américo Vespucio 1155, Huechuraba (Local H20).	Lunes a sábado de 10:00 a 18:00 hrs. Horario continuado
Mall Plaza Sur, San Bernardo	Región Metropolitana	Presidente Jorge Alessandri 20040, San Bernardo (Sector Auto Plaza, local ap-105).	Lunes a sábado de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Domingos y festivos de 10:00 a 18.30 hrs.
Oficina Comercial Kilómetro 54	Región Metropolitana	Kilómetro 54 calzada poniente, Ruta 5 Sur. Angostura. (A un costado del peaje Nueva Angostura).	Lunes a jueves de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Viernes de 9:00 a 15.30 hrs. Horario continuado. Cerrado fin de semana y festivos.

Mall Portal Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Presidente Eduardo Frei 750, Rancagua.	Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado.
Mall Vivo San Fernando	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Av. Bernardo O'Higgins 701, San Fernando.	Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado Domingo y festivos.
Quinta Morza	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Kilómetro 162 calzada poniente, Ruta 5 Sur, Quinta Morza. (Acceso por enlace Quinta en Oficina de Peaje Troncal)	Lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:45 hrs. Viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 13.30 a 14:45 sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado fines de semana y festivos.
Mall Curicó	Región del Maule	Bernardo O'Higgins 201, Curicó. (Local 074-A)	Lunes a sábado de 09:30 a 19:00 hrs. Horario continuado. Domingo y festivos de 10:00 a 19:00 hrs. Horario continuado.
Centro Comercial Talca Dos Norte (Jumbo Las Rastras)	Región del Maule	Calle Dos Norte 3230, Talca (Local J-4).	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado.
Oficina Móvil	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	San Ramón 3202, Rancagua	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado.

4.5 Modelo de Financiamiento

4.5.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad hasta el término original de la Concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Durante el año 2024 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo definido.

4.5.2 Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario Nº 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 3 peajes troncales y 39 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2024
Nueva Angostura	Km. 54 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Quinta	Km. 163 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Río Maipo	Km. 19 del ASS	Troncal	Operativo

De las 39 plazas de peaje en accesos laterales, 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2024 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncal ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	300	300	200
Vehículos Livianos	3.500	800	1.200	700
Vehículos Livianos con Remolque	5.200	1.300	1.700	1.000
Buses con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación y lo estuvieron durante todo el año 2024.

4.5.3 Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2024 y 2023.

Tráfico total [Vehículos]	2024	2023	Variación
Vehículos livianos	76.425.780	77.103.236	-0,9%
Buses y camiones de dos ejes	4.004.188	3.898.611	2,7%
Vehículos pesados	6.829.007	6.472.816	5,5%
Total	87.258.975	87.474.663	-0,2%
Total Equivalentes	59.486.048	58.609.248	1,5%

Tráfico Troncales [Vehículos]	2024	2023	Variación
Vehículos livianos	37.871.217	38.329.640	-1,2%
Buses y camiones de dos ejes	2.036.180	2.002.675	1,7%

Vehículos pesados	5.484.718	5.153.239	6,4%
Total	45.392.115	45.485.554	-0,2%
Total Equivalentes	50.267.647	49.474.593	1,6%

Tráfico Laterales [Vehículos]	2024	2023	Variación
Vehículos livianos	38.554.563	38.773.596	-0,6%
Buses y camiones de dos ejes	1.968.008	1.895.936	3,8%
Vehículos pesados	1.344.289	1.319.577	1,9%
Total	41.866.860	41.989.109	-0,3%
Total Equivalentes	9.218.401	9.134.655	0,9%

Valorización de Tráfico [Vehículos]	2024	2023	Variación
Vehículos livianos	134.269.544	124.595.305	7,8%
Buses y camiones de dos ejes	14.687.212	13.185.151	11,4%
Vehículos pesados	63.157.985	55.041.709	14,7%
Total	212.114.741	192.822.165	10,0%

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

4.5.4 Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta del Maipo:

- Peajes: El cobro de peajes es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de peaje en la carretera.
- Tag para cobro electrónico: Los dispositivos de cobro electrónico permiten a los usuarios pagar por los servicios de la autopista sin tener que detenerse en un punto de peaje. Dichos cobros luego son facturados y pueden mediante múltiples canales de recaudación.

Cobros acuerdo concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	197.547.507	190.714.508
Ingresos por sobrepeso	42.428	29.460
Total cobros acuerdo concesión	197.589.934	190.743.968

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

4.5.5 Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (6.000 UF anuales, registrado bajo el principio del devengado) y también debe realizar un pago por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (350.000 UF desde 2003 hasta el término de la concesión), para el año 2024 el total anual fue de 796.490,66 UF).

4.6 Planes de inversión (CMF 4.3)

Ruta del Maipo dentro de su plan de inversión, continuó con la ejecución del Convenio Ad Referéndum N° 7, cuyo monto total asciende a MM UF 4,9 + IVA, principalmente en el avance de los proyectos de ingeniería. Asimismo, con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 10 el cual establece la regularización y compensación de las Obras ejecutadas según lo dispuesto en Resolución DGC N° 1077 "Obras Puente Peuco y Calles de servicio par vial", el aumento de inversiones en "Obras Seguridad y Servicialidad Grupo II" cuyo proceso de licitación para su construcción se dio inicio en mes de noviembre del 2024 la incorporación de nuevas obras tales como, "Obras Grupo III Calles de servicio", "Pasarela Vista Hermosa" obras que se iniciaron en el mes de mayo y febrero del 2024 respectivamente, y la "Construcción de nueva área de ventas en Angostura". El monto total estimado asciende a MM UF 2,6 + IVA.

Con fecha 5 diciembre de 2024 se comienza tramitación de Resolución DGC N° 0108 exenta, la cual establece las condiciones y alcances de las nuevas obras referidas a la implementación del sistema Free Flow en Acceso Sur a Santiago.

5 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1 Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta del Maipo incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta del Maipo cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad.

5.2 Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello de Reducción entregado por la institución de gobierno.

Ruta del Maipo realizó su conexión al sistema eléctrico como cliente libre para su plaza de peaje Nueva Angostura accediendo a energía renovable. Asimismo, cuenta dentro de su flota con un vehículo eléctrico que ejerce funciones en la supervisión de infraestructura.

Nota: se incluirá gráfica con la medición de huella de carbono en la etapa de diseño.

6 PERSONAS

6.1 Dotación

Ruta del Maipo, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. A continuación, se presenta la información relativa a las personas que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	8	4	12
Jefaturas	14	4	18
Operario	11	1	12
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	15	23	38
Auxiliar	2	0	2
Otros profesionales	13	24	36
Otros técnicos	31	6	37
Total	94	62	156

Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

Cargo	Chilena			Venezolana		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	7	3	10	1	1	2
Jefaturas	14	4	18	0	0	0
Operario	10	1	11	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	13	22	35	2	1	3
Auxiliar	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	13	24	37	0	0	0
Otros técnicos	30	6	36	1	0	1

Administrativos	3	2	5	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Otros profesionales	2	1	3	2	0	2	0	0	0
Otros técnicos	6	1	7	1	0	1	0	0	0
Total	17	6	23	6	0	6	1	0	1

Dotación por antigüedad laboral (CMF 5.1.4)

Tipo de cargo	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	2	3	2	1	3	0	0	0
Jefaturas	4	2	6	5	2	7	0	0	0
Operarios	5	0	5	4	0	4	1	0	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	5	14	19	7	7	14	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	7	13	20	2	7	9	3	3	6
Otros técnicos	9	1	10	9	1	10	5	1	6
Total	31	32	63	29	18	47	9	4	13

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	0	1	3	2	5
Jefaturas	1	0	1	4	0	4
Operarios	0	0	0	1	1	2
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	1	2	2	1	3
Auxiliar	0	0	0	2	0	2
Otros profesionales	0	1	1	1	0	1
Otros técnicos	3	1	4	5	2	7
Total	6	3	9	18	6	24

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	1	2	3
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	1	2	3

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	94	62	156	100%
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	62	94	156	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	36	24	60	38%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

6.2 Equidad y Brecha Salarial

Ruta del Maipo. se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Este enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, reflejando su esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

Políticas de Equidad y Remuneración

Ruta del Maipo mantiene un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA Vías en Chile cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262, que avala sus prácticas de remuneración y contratación equitativas.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia	62.655.169	172	21.514.814	172	102%	132%
Jefaturas	39.728.692	172	13.709.182	172	95%	96%
Operarios	11.330.123	172	1.188.858	172	115%	113%
Fuerza de venta	-	172	-	-	-	-
Administrativos	23.538.052	172	31.535.455	172	84%	93%
Auxiliar	1.967.634	172	-	-	-	-
Otros profesionales	36.034.810	172	34.356.496	172	74%	45%
Otros técnicos	42.806.902	172	7.413.583	172	107%	108%

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta del Maipo cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2024, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100% del total del personal.

	100%
Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en la empresa	1
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en DT	0

En lo referente a las denuncias, se registró 1 caso de acoso laboral y 0 de acoso sexual. El caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta del Maipo reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos nuestros colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

	Hombres				Mujeres		
Tipo de cargo	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paternal de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta gerencia	0%	0	0	0	0%	0	0
Gerentes	0%	0	0	0	8%	252	0
Jefaturas	0%	0	0	0	0%	0	0
Operarios	0%	0	0	0	0%	0	0
Fuerza de ventas	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	0%	0	0	0	0%	0	0
Auxiliar	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros técnicos	0%	0	0	0	0%	0	0

6.3 Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Maipo busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta del Maipo cuenta con la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique	Empleados	Contratistas
	Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	34,08
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	17
Número de días perdidos por accidente laboral	0	485
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	1
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

Ruta del Maipo, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se realiza un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada empleado, con la ayuda de los líderes de área y los responsables de talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva, se brindan una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2024, Ruta del Maipo invirtió un total de \$ 70.289.140 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.10% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano.

Tipo de cargo	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	8,33	5,57
Jefaturas	6,69	17,96
Operarios	41,79	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativos	16,58	16,84
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	16,69	8,59
Otros técnicos	19,23	18,27

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

6.5 Beneficios (5.8 iv)

Ruta del Maipo proporciona una variedad de beneficios a su personal. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.
-

Ruta del Maipo, se esfuerza en proporcionar las herramientas y recursos necesarios para el crecimiento y bienestar de sus trabajadores. El enfoque en la capacitación y los beneficios refleja su compromiso con el desarrollo integral de todos los trabajadores, contribuyendo así al éxito continuo de la organización.

6.6 Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2, (CMF 5.9)

Ruta del Maipo, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores, basados en la equidad, la justicia y el respeto por los empleados.

La compañía posee procedimientos de requisitos legales, que regulan la interacción entre las distintas gerencias y la gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA Vías en Chile o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2024, Ruta del Maipo no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación del compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con un Reglamento Especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y social.

7 GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta del Maipo, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Ruta del Maipo cuenta con un sistema de clasificación de proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA Vías para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- Proveedores críticos: son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- Proveedores relevantes: corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- Proveedores rutinarios: se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratistas y Subcontratistas.

Previo a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con un porcentaje mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta del Maipo cuenta con 630 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte del registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2024, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta del Maipo, donde el 94% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	11
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	26,5%

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1
--	---

7.2 Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Indique número total de proveedores	630
Monto Pagado	\$ 57.920.582.734

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	5.000	449	30
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$ 56.744.749.423	\$ 1.054.951.468	72.291.223
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	605	24	2
Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	7	5	2
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	12.247.178	8.661.767	27.681.675

<p>Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
<p>Pago a proveedores</p>			
<p>Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.</p>	<p>No Aplica</p>		
<p>Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.</p>	<p>No Aplica</p>		

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA									
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.									
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ingreso al SEA en caso de que el proyecto lo amerite.									
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se presentan costes									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se presentan pérdidas									
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</th> <th>Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados directos</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Empleados con contrato</td> <td style="text-align: center;">1,18</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>					Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	Empleados directos	0	0	Empleados con contrato	1,18	0
	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad										
Empleados directos	0	0										
Empleados con contrato	1,18	0										
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.									
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									
Impacto	Cantidad de atrasos en (1) proyectos	IF-EN-410b.1	No aplica									

climático de las actividades	relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables		
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	3
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	2
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	MUF 1.432

Tabla 2 SASB: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB

IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

- Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 "Obras Par Vial". El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

- Con fecha 8 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 21 de febrero de 2024 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2024.
- Con fecha 21 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2024, se designaron como Directores para el trienio 2024-2027 a los señores Gabriel Melguizo Posada, Alejandro Ferreiro Yazigi, Eduardo Larrabe Lucero, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Andrés Contreras Herrera, José De Gregorio Rebeco y Cristian Herrera Barriga.
- Con fecha 16 de septiembre de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que a través de una carta enviada por don Nicolás Azcuénaga Ramírez, la Sociedad tomó conocimiento de su renuncia al cargo de Director a partir del día 15 de septiembre del año en curso, manteniéndose por ahora su cargo vacante.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 10)

No se registran comentarios.

11. INFORMES FINANCIEROS (CMF 11)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramente que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2024 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es veraz.



Alejandro Ferreiro Yazigi
Director



José de Gregorio Rebeco
Director



Eduardo Larrabe
Director



Andrés Contreras Herrera
Director



Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General

Índice NGC 461

TEMA	SUBTEM	INDICADOR NGC 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO	
1. Índice de contenidos				
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad <ul style="list-style-type: none"> • La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz. 	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad <ul style="list-style-type: none"> • No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. • La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2		Perfil de la Entidad
		2.3.3		Perfil de la Entidad
		2.3.4 i		Perfil de la Entidad
		2.3.4 ii		Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii a		Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii b		La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
	2.3.4 iii c		Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad		
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo	
		3.2 ii	Gobierno Corporativo	
		3.2 iii	Gobierno Corporativo	
		3.2 iv	No se reporta este año	
		3.2 v	Gobierno Corporativo	
		3.2 vi	Gobierno Corporativo	
		3.2 vii	Gobierno Corporativo	
		3.2 viii	Gobierno Corporativo	
3.2 ix a	Gobierno Corporativo			
3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el			

			Directorio de cara a la entrada en vigencia de la Norma.
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo
		3.2 x	Gobierno Corporativo
		3.2 xi	Gobierno Corporativo
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo
		3.3 ii	Gobierno Corporativo
		3.3 iii	Gobierno Corporativo
		3.3 iv	Gobierno Corporativo
		3.3 v	Gobierno Corporativo
		3.3 vi	Gobierno Corporativo
		3.3 vii	Gobierno Corporativo
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo
		3.4 ii	Gobierno Corporativo
		3.4 iii	Gobierno Corporativo
		3.4 iv	Gobierno Corporativo
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo
		3.6 iii	Gobierno Corporativo
		3.6 iv	Gobierno Corporativo
		3.6 v	Gobierno Corporativo
		3.6 vi	Gobierno Corporativo
		3.6 vii	Gobierno Corporativo
		3.6 viii	Gobierno Corporativo
		3.6 ix	Gobierno Corporativo
	3.6 x	Gobierno Corporativo	

		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo
		3.7 ii	No contamos con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica.
		3.7 iv	Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas
		5.1.2	Personas
		5.1.3	Personas
		5.1.4	Personas
		5.1.5	Personas
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas
		5.4.2	Personas
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas
5.8 ii		Personas	
5.8 iii		Personas	
5.8 iv		Personas	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas	
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios

		6.1 ii	<p>Estrategia y Modelo de Negocios</p> <p>Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.</p>
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 v	Gobierno Corporativo
		6.1 vi	Gobierno Corporativo
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 iii	Gestión de Proveedores
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.4 ii	La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	
		6.5.1 ii	

		6.5.1 iii	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
	6.5.1 x		
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica
		6.5.2 ii	No aplica
6.5.2 iii		No aplica	
6.5.2 iv		No aplica	
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores
		7.1 i	Gestión de Proveedores
		7.1 ii	Gestión de Proveedores
		7.1 iii	Gestión de Proveedores
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
	7.1 v	Gestión de Proveedores	
7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores	
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.1.2	Personas
		8.1.3	Gestión Medioambiental
		8.1.4	Gobierno Corporativo La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.1.5	Gobierno Corporativo
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Ver capítulo 8.
9. Hechos relevantes o esenciales		9	Hechos Relevantes o Esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores
11. Informes financieros		11	Informes Financieros

Estados Financieros

**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Sepúlveda A.', with a horizontal line underneath.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 17 de febrero de 2025



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros

\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento
MMUF - Millones de unidades de fomento

Estados Financieros

**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	103.839.600	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	6B	312.255.820	280.578.326
Otros activos no financieros corrientes	7A	1.045.850	2.761.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6C	51.087.782	60.188.638
Inventarios corrientes	8	875.976	963.719
Activos corrientes totales		469.105.028	366.619.239
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6D	1.221.995.138	1.243.436.652
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	8.238	22.873
Propiedades plantas y equipo	10	1.032.078	632.873
Total de activos no corrientes		1.223.035.454	1.244.092.398
TOTAL DE ACTIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637
PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12A	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	12B	21.374.557	14.948.130
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	13B	732.776	739.967
Otras provisiones corrientes	15A	243.845	135.214
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	14	354.107	309.285
Pasivos corrientes totales		128.779.364	123.117.448
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	12A	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	12B	809.022	314.435
Pasivo por impuestos diferidos no corrientes	11A	154.329.492	129.187.166
Total de pasivos no corrientes		903.944.676	922.108.882
TOTAL PASIVOS		1.032.724.040	1.045.226.330
PATRIMONIO			
Capital emitido	16A	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		574.201.942	480.270.807
Patrimonio total		659.416.442	565.485.307
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	87.113.811	61.197.877
Gastos por beneficios a los empleados	19A	(5.765.878)	(5.671.281)
Otros gastos por naturaleza	20	(69.621.120)	(47.039.910)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(500.293)	(400.264)
Ingresos financieros	22	126.505.184	135.786.083
Costos financieros	23	(46.499.392)	(47.799.435)
Otras ganancias (perdidas)	21	5.033.641	(4.608.181)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(38.758)	(45.202)
Resultados por unidades de reajuste	24	22.846.266	20.764.302
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		119.073.461	112.183.989
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	11B	(25.142.326)	(21.812.428)
Ganancia		93.931.135	90.371.561
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	93,93	90,37
Ganancia (pérdida) por acción básica		93,93	90,37
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia		93.931.135	90.371.561
Total resultados integrales		93.931.135	90.371.561

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		85.214.500	480.270.807	565.485.307
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			93.931.135	93.931.135
Total resultado integral		0	93.931.135	93.931.135
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	93.931.135	93.931.135
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		85.214.500	574.201.942	659.416.442
Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2023		85.214.500	418.528.294	503.742.794
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			90.371.561	90.371.561
Total resultado integral		0	90.371.561	90.371.561
Dividendos	16C		(28.629.048)	(28.629.048)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	61.742.513	61.742.513
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		85.214.500	480.270.807	565.485.307

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		326.033.631	209.203.677
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(116.226.727)	(101.560.204)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.822.485)	(4.791.177)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.562.996)	(234.726)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		287.350	85.833
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		203.708.773	102.703.403
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos		(102.032)	(103.001)
Intereses recibidos		10.386.903	14.003.368
Otras salidas de efectivo	26B	(2.525.940)	(82.113.878)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		7.758.931	(68.213.511)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	12A	(78.301.634)	(84.400.997)
Dividendos pagados	16C	0	(28.629.048)
Intereses pagados	12A	(21.730.107)	(24.528.875)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26A	(29.723.757)	(27.347.899)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(129.755.498)	(164.906.819)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		81.712.206	(130.416.927)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		22.127.394	152.544.321
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	103.839.600	22.127.394

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	10
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	10
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	12
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	13
1.8. PAGOS AL ESTADO.....	18
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	18
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	18
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	18
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	18
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	19
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	20
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	20
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	22
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	22
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	23
3.6 INVENTARIOS.....	23
3.7 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	23
3.8 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	23
3.9 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	24
3.10 PASIVOS FINANCIEROS.....	24
3.11 PROVISIONES.....	25
3.12 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	25
3.13 MEDIO AMBIENTE.....	25
3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	26
3.15 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	26
3.16 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	26
3.17 GANANCIAS POR ACCIÓN.....	26
3.18 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	27
3.19 CAPITAL EMITIDO	27
3.20 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIONES	27
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	27
4.1. RIESGO DE MERCADO	28
4.2. RIESGO FINANCIERO	28
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	30
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL.....	31
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	31

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	38
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	39
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	39
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	42
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	45
NOTA 8 – INVENTARIOS	46
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	46
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	47
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	49
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	49
B) INGRESO/GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	50
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS A TASA EFECTIVA.....	50
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	51
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	52
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	56
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	56
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	57
E) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA.....	57
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	59
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	59
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	59
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	59
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD	59
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	60
NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	61
A) PROVISIONES	61
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS.....	61
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	65
NOTA 16 - PATRIMONIO.....	71
A) CAPITAL	71
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	71
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS	71
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	72
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	72
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	72
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	73

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	74
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS.....	74
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS	74
NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES	75
NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS.....	75
NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	77
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE	78
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES	80
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	81

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el notario suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del notario público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 3 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometándose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) de origen colombiano. En agosto de 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2004, reducida a escritura pública de fecha 4 de enero de 2005, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 2 de febrero de 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2005, la Sociedad Concesionaria modificó su Artículo Primero según lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Ordinario Número cero nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, precisando que el nombre de fantasía “Autopista del Maipo S.A.” sólo puede ser utilizado para fines de publicidad o propaganda.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió el 18 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad Concesionaria modificó el Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: “Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad serán remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas”.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió el 3 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria aumentó el número directores de cinco miembros a siete. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierres perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente; entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la construcción de colectores de aguas lluvias de la zona sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje, grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 162 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 del Acceso Sur a Santiago

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2024 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	300	300	200
Vehículos livianos	3.500	800	1.200	700
Vehículos livianos con remolque	5.200	1.300	1.700	1.000
Buses con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje para el primer y segundo semestre de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2023 fueron las siguientes:

Tarifas primer semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	900	200	300	100
Vehículos livianos	3.100	800	1.100	600
Vehículos livianos con remolque	4.600	1.100	1.600	800
Buses con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800

Tarifas segundo semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	200	300	100
Vehículos livianos	3.300	800	1.200	600
Vehículos livianos con remolque	4.900	1.200	1.600	800
Buses con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación. Durante el 2023 el MOP realizó ajustes de tarifas en los meses de enero y julio.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7 para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, de acuerdo con numeral 5.4.1 se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, y plazas laterales de Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente y Tocornal Oriente, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Categorías de vehículos	Troncales Ruta 5 \$	Troncal Acceso Sur a Santiago \$	Laterales Ruta 5 \$	Laterales Acceso Sur a Santiago \$
Motos	0	0	0	0
Vehículos livianos	100	100	0	100
Vehículos livianos con remolque	100	100	0	100
Buses con 2 ejes	200	200	0	200
Camiones con 2 ejes	200	200	0	200
Buses con más de 2 ejes	300	300	0	300
Camiones con más de 2 ejes	300	300	0	300

La adición antes señalada se efectúa sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año, y se vuelve a aplicar transcurridos cierta cantidad de años por plaza de peaje, según se señala en el Convenio mencionado.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165. En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas Lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 1 de febrero de 2008, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 7 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Ruta del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas. En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983. Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y “Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408.140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12.722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35.210) correspondientes a capital (MUF 35.065) más intereses (MUF 144).

En el mes de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multi operación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OO.PP., Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 "Obras Parque La Serena"; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 "Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó" y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 "Acceso Provisorio El Recurso". El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 IVA incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75.000 UF.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación con el Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se inició a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 salió tramitada la Resolución DGC N°1077 (E) con lo que se inició la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de mayo de 2021 y mediante Ordinario N°17.305 se procedió por parte del MOP a recepción las obras “Construcción de Puente Peuco Calle Servicio Oriente km 59.100” y mediante DS N° 129 de julio 2021 se ratifican las condiciones establecidas en resolución DGC N° 1077.

Con fecha 23 de julio de 2021 se tramita Resolución DGC N° 025, la cual establece las condiciones para el desarrollo de las obras Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III, en concordancia con el Proyecto Par Vial Calles de Servicio lado oriente, en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de agosto de 2022 salió tramitada la Resolución DGC N°0036 (E) con lo que se dio inicio a la construcción de las Obras civiles para la plaza de peaje Troncal Quinta y el equipamiento tecnológico sistema de Free Flow para la Plaza de Peaje Troncal Quinta. Para lo anterior se dispone de un plazo de 7 meses para la ejecución de las obras y puesta en marcha del sistema Free Flow.

Con fecha 22 de agosto del 2022 y según consta en Ordinario de la Inspección Fiscal N°18.905 se otorga la recepción provisoria de las Obras “Terceras pistas Ruta 5 Sur, Tramo 3, Km 58 al Km 70” y “Ampliación área de estacionamientos camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”.

Con fecha 28 de octubre del 2022 se otorgó por parte del MOP la Recepción definitiva de las obras antes mencionadas según consta en Ordinario N° 19.075.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 125, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°9, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Troncal Quinta. Con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante ORD N° 19.205, la Inspección Fiscal aprobó la Fase 3 del proyecto y validó el inicio del cobro en la modalidad Free Flow en la plaza de Peaje Troncal Quinta, a partir de las 10:00 hrs del día 23 de diciembre de 2022.

Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 “Obras Par Vial”. El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

Adicionalmente, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Ad Referéndum N°10, el MOP realizó el pago de UF 500.000 (equivalente a M\$ 18.386.405) en febrero de 2024, ya que este era de carácter obligatorio, mientras que en abril del mismo año, el MOP hace uso de la facultad de hacer un pago por UF 1.400.000 (equivalente a M\$ 52.166.772).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003) hasta el término de la concesión, para el año 2024 el total anual es de UF 796.491 (ver nota 12 a.2).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en inglés *International Accounting Standards Board* (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2023. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 34 Información Financiera Intermedia.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los tipos de cambio de USD y valores de la UF a las fechas de estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2024	38.416,69	996,46
31/12/2023	36.789,36	877,12

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son basados en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera, (CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias:

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los ejercicios en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del ejercicio en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 15 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. La estimación se determina en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibirefectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.6 Inventarios

Los inventarios (existencias) se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.7 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.8 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil
Vehículos de motor	36
Maquinarias y equipos	36
Mobiliario y enseres	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.9 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

b) Otros pasivos financieros

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Arrendamientos

La Sociedad adoptó a partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de depreciación a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor y se reconocen como propiedades, plantas y equipos (nota 10).

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.12 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.13 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo a NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados.

3.15 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.16 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.17 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.19 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.20 Cambios en presentación y reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A contar del ejercicio 2024 los créditos fiscales se presentan en el rubro de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los débitos fiscales en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas las deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Deuda financiera	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	649.756.052	100,00%	698.876.919	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 6.497.561 y hubiera aumentado en M\$ 6.497.561 ante una disminución de 1% en la UF.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) reconoce el efecto de variación acumulada de la UF ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma ante un cambio del entorno asociado a mayor inflación. De la misma forma, actualmente son ajustados los pasivos financieros denominados en UF (Bonos, Créditos bancarios e Infraestructura Preexistente) y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permiten que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo Financiero.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas de reserva para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de crédito contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 900 con renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces, según nota 12 E).

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los montos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La siguiente tabla muestra los valores nominales de los principales pasivos financieros, de acuerdo con su plazo de vencimiento contractual:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento a 1 año	74.272.267	76.644.500
Vencimiento entre 1 y 5 años	470.081.053	521.294.528
Vencimiento entre 5 y 10 años	105.402.732	100.937.891

Obligaciones con el MOP	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento a 1 año	31.936.256	29.302.382
Vencimiento entre 1 y 5 años	98.205.866	103.064.777
Vencimiento entre 5 y 10 años	83.593.578	82.523.488

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros disponibles a menos de 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos	8.984.409	6.798.292
Depósitos a Plazo	94.239.437	13.332.251

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien, hasta el año 2018, los ingresos por peaje se percibían de forma inmediata (pago efectivo por pasada), actualmente son mayoritariamente peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen asociado un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2.

Si bien, los convenios complementarios que instruyeron la adopción de peajes electrónicos originan una cuenta por cobrar, esta posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que el MOP compensará las deudas declaradas como incobrables, que son aquellas con antigüedad mayores a 15 meses, según lo establecido en el convenio.

La Sociedad cuenta con una Política para la administración de excedentes de liquidez que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada por los prestamistas a invertir, basada en el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

Respecto de los instrumentos, solo está permitida a la inversión en aquellos de renta fija y que cuenten con alta liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 3.769.350 y aumento de M\$ 3.769.350, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos está sujeta al cumplimiento de las condiciones para realizar pagos restringidos establecidas en los contratos de financiamiento y las disminuciones de capital están reguladas por el MOP. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionista respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, el contrato de concesión, y la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 e NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante el Consejo, emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIC 7 e NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 *Segmentos Operativos*, NIIF 17 *Contratos de Seguro* y NIC 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* e NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	103.839.600	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	b)	312.255.820	280.578.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	51.087.782	60.188.638
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.221.995.138	1.243.436.652
Total Activos financieros		1.689.178.340	1.606.331.010

A) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo			
Saldos en bancos	CLP	603.355	1.986.092
Saldos en bancos	USD	12.399	10.759
Total efectivo		615.754	1.996.851
Equivalentes al efectivo			
Depósitos a plazo a menos de 90 días	CLP	94.239.437	13.332.251
Valores negociables de fácil liquidación	CLP	8.984.409	6.798.292
Total equivalentes al efectivo		103.223.846	20.130.543
Total de efectivo y equivalentes al efectivo		103.839.600	22.127.394

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio 2024, se debe principalmente al reconocimiento de los pagos recibidos por el convenio complementario CAR N°10 por MM\$18.386 en febrero y MM\$52.167 en abril, que se ven reflejados en las inversiones a plazo menores de 90 días.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	26.436.381	5.768.648
Banco Itaú Chile	CLP	23.769.017	1.478.442
Banco Scotiabank	CLP	19.712.516	1.644.134
Banco Santander Chile	CLP	13.275.273	4.441.027
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	11.046.250	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		94.239.437	13.332.251

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los Fondos Mutuos con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos			
Banchile Administradora General de Fondos	CLP	7.645.815	4.690.937
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	1.338.594	2.107.355
Total Fondos Mutuos		8.984.409	6.798.292

B) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo y fondos mutuos con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero CINIIF 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	19.563.344	12.760.984
Banco Scotiabank	CLP	19.563.344	35.031.514
Banco Santander Chile	CLP	15.747.135	0
Banco Itaú Chile	CLP	15.038.700	34.630.985
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	15.036.900	0
Subtotal Depósitos a Plazo		84.949.423	82.423.483
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	227.306.397	198.154.843
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		227.306.397	198.154.843
Total Otros activos financieros corrientes		312.255.820	280.578.326

C) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	47.370.366	42.466.689
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	CLP	3.427.436	12.056.678
Cuentas corrientes con el personal	CLP	152.908	170.179
Otras cuentas por cobrar	CLP	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	34.167	5.392.187
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		51.087.782	60.188.638

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cuentas por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	22.563.934	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.139.176	47.370.366
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	3.427.436	0	0	0	0	0	3.427.436
Cuentas corrientes con el personal	152.908	0	0	0	0	0	152.908
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	34.167	0	0	0	0	0	34.167
Total Cuentas por cobrar	26.178.445	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.242.081	51.087.782

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	21.711.195	3.786.247	2.493.011	1.859.309	1.446.815	11.170.112	42.466.689
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	3.056.047	3.106.682	3.001.364	2.892.585	0	0	12.056.678
Cuentas corrientes con el personal	170.179	0	0	0	0	0	170.179
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	0	0	0	0	0	5.392.187	5.392.187
Total Cuentas por cobrar	24.937.421	6.892.929	5.494.375	4.751.894	1.446.815	16.665.204	60.188.638

Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Provisión deudores comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Estimación de deudores comerciales	892.699	4.287.023
Total	892.699	4.287.023

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los deudores incobrables, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	89.532	47.205	42.154	39.593	40.052	634.163	892.699
Total Provisión deudores incobrables	89.532	47.205	42.154	39.593	40.052	634.163	892.699

Al 31 de diciembre de 2023

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	456.040	372.138	344.490	364.021	282.112	2.468.222	4.287.023
Total Provisión deudores incobrables	456.040	372.138	344.490	364.021	282.112	2.468.222	4.287.023

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

Gasto por provisión deudores comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial.	4.287.023	8.043.909
Reversa provisión periodo ó ejercicio anterior	(4.287.023)	(8.043.909)
Castigos	(184.106)	(1.073.202)
Provisión del periodo ó ejercicio.	1.076.805	5.360.225
Total	892.699	4.287.023

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando se estima de acuerdo a NIIF 9.

La Compañía efectúa la estimación de su riesgo de incobrabilidad según su modelo de perdidas esperadas preparado conforme a NIIF 9, el cual es actualizado anualmente conforme a las condiciones de riesgo, comportamiento de pago, castigos de sus deudores y garantías del MOP a través de sus Convenios Complementarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

D) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo con el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios. De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

d.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos ejercicios:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	1.441.591.495	1.388.215.132
Ingresos por servicios de operación (+)	52.116.775	50.347.436
Ingresos por servicios de construcción (+)	31.200.753	7.006.641
Intereses por cobrar (+)	116.078.526	113.934.028
Cobros procedentes de acuerdo de concesión (-) (1)	(263.186.286)	(190.743.968)
Otros acuerdos de concesión (+/-) (2)	10.142.555	532.373
Reajuste (+)	61.357.717	65.956.672
Ajuste Infraestructura (+/-)	0	6.343.181
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.449.301.535	1.441.591.495

(1) Flujos por cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros procedentes de acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ingresos por recaudos de peajes (*)	(192.563.697)	(190.714.508)
Pagos del MOP (**)	(70.553.177)	0
Ingresos por accesos	(26.984)	0
Ingresos por sobrepeso	(42.428)	(29.460)
Total cobros procedentes de acuerdo de concesión	(263.186.286)	(190.743.968)

(*) Se incluyen en este saldo ingresos por recaudos de peajes, que contemplan tarifas diferenciadas, ingresos de peajes "El Recurso" e Ingresos de contadores automáticos "Casino", todos correspondientes al CAR7; adicionalmente ingresos por tarifa diferenciada, no gratuidad lateral y vehículos de emergencia correspondiente al CAR8.

(**) Pagos recibidos del MOP por el convenio complementario CAR10 por MM\$18.386 en febrero y MM\$52.167 en abril.

(2) Otros acuerdos de concesión se detallan a continuación:

Otros acuerdos de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Convenio Ad Referéndum 2	(81.256)	(79.661)
Convenio Ad Referéndum 6	(245.215)	(340.162)
Convenio Ad Referéndum 7	(83.700)	(2.556.804)
Convenio Ad Referéndum 8 (intereses recibidos/arriendo y altas TAG)	(4.374.817)	(2.573.555)
Convenio Ad Referéndum 8 (Compensación Suma alzada y FreeFlow)	9.144.397	4.656.267
Convenio Ad Referéndum 9 (Castigo infractor)	5.783.146	1.426.288
Total Otros acuerdos de concesión	10.142.555	532.373

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Porción corriente	227.306.397	198.154.843
Porción no corriente	1.221.995.138	1.243.436.652
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.449.301.535	1.441.591.495

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	103.839.600	103.839.600	22.127.394	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	312.255.820	312.255.820	280.578.326	280.578.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	51.087.782	51.087.782	60.188.638	60.188.638
Total Activos financieros corrientes	467.183.202	467.183.202	362.894.358	362.894.358
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.221.995.138	1.221.995.138	1.243.436.652	1.243.436.652
Total Activos financieros no corrientes	1.221.995.138	1.221.995.138	1.243.436.652	1.243.436.652
Total Activos financieros	1.689.178.340	1.689.178.340	1.606.331.010	1.606.331.010

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A) Los activos no financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Seguros anticipados (*)	CLP	911.087	2.456.941
Anticipos a proveedores	CLP	134.763	304.221
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.045.850	2.761.162

(*) En junio de 2024 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2024 hasta el 01 de septiembre de 2025. En octubre de 2023 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 01 de julio de 2025.

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Materiales para vías	474.418	474.418
Tag	401.558	489.301
Total Inventarios	875.976	963.719

Los cambios en el valor de los inventarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	474.418	489.301	963.719
Incorporaciones	0	285.986	285.986
Consumos	0	(373.729)	(373.729)
Total Inventarios	474.418	401.558	875.976

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	491.044	204.480	695.524
Incorporaciones	0	601.918	601.918
Consumos	(16.582)	(317.141)	(333.723)
Reclasificación	(44)	44	0
Total Inventarios	474.418	489.301	963.719

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.429.533	1.429.533
Amortización Acumulada Intangible Software	(1.421.295)	(1.406.660)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	8.238	22.873

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimientos periodo 2024	31/12/2024 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	22.873	22.873
Gastos por Amortización	(14.635)	(14.635)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	8.238	8.238

Movimientos periodo 2023	31/12/2023 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	40.291	40.291
Gastos por Amortización	(17.418)	(17.418)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	22.873	22.873

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	9.228	32.128
Vehículos de motor - derechos de uso	680.782	465.579
Equipos computacionales - derechos de uso	171.728	0
Maquinarias y equipos	169.053	110.199
Instalaciones	573	2.173
Instalaciones - derechos de uso	714	22.794
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	1.032.078	632.873

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	185.810	185.810
Vehículos de motor - derechos de uso	2.201.235	1.641.096
Equipos computacionales - derechos de uso	222.690	0
Maquinarias y equipos	604.305	502.274
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	151.076	151.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	669.872
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	4.055.186	3.170.326

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	(176.582)	(153.682)
Vehículos de motor - derechos de uso	(1.520.453)	(1.175.517)
Equipos computacionales - derechos de uso	(50.962)	0
Maquinarias y equipos	(435.252)	(392.075)
Mobiliario y enseres	(20.198)	(20.198)
Instalaciones	(150.503)	(148.903)
Instalaciones - derechos de uso	(669.158)	(647.078)
Total depreciación acumulada	(3.023.108)	(2.537.453)

Los movimientos de propiedades, plantas y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2024	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Equipos computacionales - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	32.128	465.579	0	110.199	2.173	22.794	632.873
Adiciones	0	560.141	222.690	102.032	0	0	884.863
Gastos por depreciación	(22.900)	(344.938)	(50.962)	(43.178)	(1.600)	(22.080)	(485.658)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	9.228	680.782	171.728	169.053	573	714	1.032.078

Movimiento periodo 2023	Vehículos propios M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	55.027	163.996	40.675	3.773	59.418	322.889
Adiciones	0	589.829	103.001	0	0	692.830
Gastos por depreciación	(22.899)	(288.246)	(33.477)	(1.600)	(36.624)	(382.846)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	32.128	465.579	110.199	2.173	22.794	632.873

Las adiciones corresponden principalmente al arriendo de vehículos y equipos computacionales en leasing para la operación de la concesión.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Pérdidas tributarias	159.315.460	174.322.294
Deuda infraestructura MOP	59.548.131	59.809.816
Otros activos	26.115.352	31.388.778
Total de impuestos diferidos, Activos	244.978.943	265.520.888

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	389.954.330	387.641.490
Deuda neta	4.390.782	6.194.042
Otros pasivos	4.963.323	872.522
Total de impuestos diferidos, Pasivos	399.308.435	394.708.054
Saldo neto en el estado de situación financiera	(154.329.492)	(129.187.166)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(15.006.834)	0	(15.006.834)
Deuda infraestructura MOP	(261.685)	0	(261.685)
Otros activos	(5.273.426)	0	(5.273.426)
Activo financiero (CINIIF 12)	0	2.312.840	(2.312.840)
Deuda neta	0	(1.803.260)	1.803.260
Otros pasivos	0	4.090.801	(4.090.801)
Variaciones al 31 de diciembre de 2024	(20.541.945)	4.600.381	(25.142.326)
Total gasto por Impuesto a las Ganancias	0	0	(25.142.326)

El aumento de la posición neta de Impuesto diferido pasivo durante el 2024 por un valor de MM \$25.142, se explica principalmente por el reconocimiento de ingresos tributarios relacionados al pago recibido por el MOP por CAR N°10 equivalente a MM\$70.553, lo que se traduce en el registro de un menor activo por impuesto diferido de MM\$19.049.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(4.746.661)	0	(4.746.661)
Deuda infraestructura MOP	1.907.257	0	1.907.257
Gasto activado tributario	(1.410.584)	0	(1.410.584)
Otros activos	(23.848.511)	0	(23.848.511)
Activo financiero (CINIIF 12)	0	(4.984.896)	4.984.896
Deuda neta	0	(1.395.455)	1.395.455
Otros pasivos	0	94.280	(94.280)
Variaciones al 31 de diciembre de 2023	(28.098.499)	(6.286.071)	(21.812.428)
Total gasto por Impuesto a las Ganancias	0	0	(21.812.428)

B) Ingreso/Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingresos (gastos) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Activos por impuestos diferidos	(20.541.945)	(28.098.499)
Pasivos por impuestos diferidos	(4.600.381)	6.286.071
Total ingresos (gastos) por impuestos	(25.142.326)	(21.812.428)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene pérdidas tributarias acumuladas, las cuales ascienden a M\$ 590.057.261 y M\$ 645.638.124 al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos a tasa efectiva.

Conciliación Ingresos (gastos) por impuestos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(32.149.835)	(30.289.677)
Corrección monetaria perdida tributaria	7.308.994	8.541.281
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(301.485)	(64.032)
Total Ingresos (gastos) por impuesto a tasa efectiva	(25.142.326)	(21.812.428)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	6,14%	7,61%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,25%)	(0,06%)
Total Ingresos (gastos) por impuestos utilizando tasa efectiva	(21,11%)	(19,45%)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros y comerciales son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	21.374.557	14.948.130
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar, no corrientes	b)	809.022	314.435
Total Pasivos financieros		877.063.820	914.854.698

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

Pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Capital	106.208.523	105.946.857	757.283.184	807.820.709
Intereses devengados	837.709	1.012.816	0	0
Costo contratación de deuda	(972.153)	25.179	(8.477.022)	(15.213.428)
Total Pasivos financieros	106.074.079	106.984.852	748.806.162	792.607.281

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos				Total no corrientes	%				Moneda
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2024 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$		31/12/2024 M\$					
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	148.306	73.300.124	73.448.430	0	0	0	0	Semestral	7,96%	UF	74.272.267	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	504.280	0	504.280	221.483.651	137.502.203	0	358.985.854	Semestral	4,97%	UF	381.203.933	3,20%	2030/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	185.113	0	185.113	140.852.893	60.355.037	0	201.207.930	Semestral	1,21%	UF	194.279.852	2,30%	2030/12/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	15.968.128	15.968.128	31.936.256	73.455.599	50.614.334	64.542.445	188.612.378	Semestral	9,25%	UF	213.735.700	-	2033/01/31
Total otros pasivos financieros					16.805.827	89.268.252	106.074.079	435.792.143	248.471.574	64.542.445	748.806.162				863.491.752		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos				Total no corrientes	%				Moneda
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2023 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$		31/12/2023 M\$					
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	303.003	71.126.072	71.429.075	67.204.135	0	0	67.204.135	Semestral	8,01%	UF	142.252.192	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	515.102	0	515.102	139.162.808	148.211.732	51.231.424	338.605.964	Semestral	4,97%	UF	365.056.160	3,20%	2030/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	5.609	5.543.583	5.549.192	0	0	0	0	Semestral	1,80%	UF	5.518.404	2,30%	2024/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	189.101	0	189.101	93.025.082	69.768.811	31.787.833	194.581.726	Semestral	1,21%	UF	186.050.163	2,30%	2030/12/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	14.651.191	14.651.191	29.302.382	59.135.313	43.929.464	89.150.679	192.215.456	Semestral	-	UF	214.890.647	-	2033/01/31
Total otros pasivos financieros					15.664.006	91.320.846	106.984.852	358.527.338	261.910.007	172.169.936	792.607.281				913.767.566		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2024
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	678.074.295	(78.301.634)	(21.730.107)	25.295.169	30.993.884	634.331.607
Infraestructura Vial	221.517.838	(29.723.757)	0	20.705.038	8.049.515	220.548.634
Total	899.592.133	(108.025.391)	(21.730.107)	46.000.207	39.043.399	854.880.241

Concepto	Saldo al 01/01/2023	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2023
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	721.935.064	(84.400.997)	(24.528.875)	28.944.954	35.855.296	678.074.295
Infraestructura Vial	214.453.920	(27.347.899)	0	18.466.575	9.871.113	221.517.838
Total	936.388.984	(111.748.896)	(24.528.875)	47.411.529	45.726.409	899.592.133

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encontraba asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A").

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los “Bonos Serie B”, y conjuntamente con los Bonos Serie A, los “Bonos Series A y B”). Con pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie C”). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los “Bonos Serie D”, y en conjunto con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el pago del último cupón de los bonos 144A, a su vez se da término al cross currency swap contratado para la cobertura de estos bonos con Instituto Crédito Oficial (ICO).

Con fecha 29 de agosto de 2022, se firmó el documento "Amendment to Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement, el cual reduce las obligaciones que Ruta del Maipo tiene con MBIA, luego de haber terminado de pagar los bonos 144 A.

Con fecha 15 de diciembre de 2024 se realizó la última amortización del Bono Serie E, por 150.000 UF.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se realizó Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, en la que se aprobaron las siguientes modificaciones al contrato de la línea de bonos: 1) La inclusión de nuevos ingresos dentro del Ratio Cobertura Servicio de Deuda (RCSD). 2) Modificación del RCSD exigido para firmar convenios complementarios. 3) Aumento del plazo de la línea de bonos. 4) La habilitación de poder realizar futuras emisiones vinculadas a sostenibilidad. Esta modificación del contrato se encuentra en proceso de Inscripción ante la CMF

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Preexistente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Públicas por concepto de Infraestructura Preexistente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Proveedores	CLP	6.723.040	3.727.580	0	0
Honorarios por pagar	CLP	5.505	0	0	0
Retención a proveedores (*)	CLP	1.992.471	949.906	0	0
Acreedores varios (**)	CLP	8.371.574	4.497.186	0	0
IVA Débito Fiscal	CLP	1.828.666	2.454.442	0	0
Contrato MOP (***)	CLP	2.357.745	3.117.339	0	0
Arrendamientos	UF	95.556	201.677	809.022	314.435
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.374.557	14.948.130	809.022	314.435

(*) Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

(**) Corresponden principalmente a provisiones comerciales e impuestos único y leyes sociales.

(***) Corresponde al concepto de Impuesto al valor agregado por costos asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 al N°10.

C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	15.072.756	0	0	0	0	0	15.072.756	22
Total		15.072.756	0	0	0	0	0	15.072.756	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	8.189.728	0	0	0	0	0	8.189.728	15
Total		8.189.728	0	0	0	0	0	8.189.728	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	17.261	739	3.163	306	5.894	27.363
Totales		0	17.261	739	3.163	306	5.894	27.363

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	567	676	1.912	431	31.452	35.038
Totales		0	567	676	1.912	431	31.452	35.038

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

E) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos seis meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos nueve meses, a la misma fecha.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	192.563.697	190.714.508
Pagos del MOP	70.553.177	0
Ingresos por sobrepeso	42.428	29.460
Ingresos por accesos	26.984	0
Pago de infraestructura preexistente	(29.723.757)	(27.347.899)
Pagos al estado	(220.398)	(211.725)
Conservacion y Mantenimiento	(14.553.165)	(14.466.010)
Servicio de Recaudo de Peaje	(5.479.055)	(4.783.309)
Seguros	(1.552.880)	(1.826.886)
Servicios de Terceros	(14.667.328)	(13.629.794)
Otros	(6.922.270)	(6.670.278)
Remuneraciones y Bonos	(5.152.089)	(5.135.672)
Otros beneficios del personal	(613.789)	(535.609)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	184.301.555	116.136.786
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos	(78.301.634)	(84.400.997)
Intereses Pagados	(21.730.107)	(24.528.875)
Total Servicio de Deuda	(100.031.741)	(108.929.872)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,84	1,07

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público dada su condición de empresa privada, sin cotización bursátil, sin emisión de deuda ni inscripción en la CMF. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	732.776	739.967
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					732.776	739.967

Las cuentas por pagar a Intervial Chile S.A., corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2024		31/12/2023	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	4.507.561	(3.787.867)	4.977.436	(4.141.114)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	314.576	(264.350)	165.447	(165.447)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	1.253.661	(1.119.992)	656.526	(549.633)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	0	0	308.793	(173.094)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	6.083.757	0	6.796.486	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de Dividendos	CLP	0	0	28.629.019	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 19 Gastos por Beneficios a los Empleados.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(842.592)	(709.452)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(359.025)	(251.854)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(1.201.617)	(961.306)

E) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Directorio fueron elegidos en la Sesión Ordinaria realizada el 29 de abril de 2024.

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Alejandro Ferreiro Yazigi	Director / Presidente	20/03/2024
Gabriel Melguizo Posada	Director / Vicepresidente	20/03/2024
Andrés Contreras Herrera	Director	20/03/2024
José De Gregorio Rebeco	Director	20/03/2024
Eduardo Larrabe Lucero	Director	20/03/2024
Cristián Herrera Barriga	Director	20/03/2024

Tras la renuncia del director Nicolás Azcuénaga Ramírez, la que se hizo efectiva a partir del 15 de septiembre de 2024, dicho puesto permanece vacante.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 114.040 y M\$ 139.266 respectivamente.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vacaciones	354.107	309.285
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	354.107	309.285

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Provisión por litigios	243.845	135.214
Total de provisiones	243.845	135.214

Los movimientos de las otras provisiones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimiento 2024	Litigios M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	135.214	135.214
Incremento Provisiones	131.294	131.294
Provisiones revertidas no utilizadas	(22.663)	(22.663)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	243.845	243.845

Movimiento 2023	Contrato MOP M\$	Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	13.270.347	286.984	13.557.331
Incremento Provisiones	0	20.816	20.816
Provisiones revertidas no utilizadas	(13.270.347)	(172.586)	(13.442.933)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	135.214	135.214

B) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Garantías recibidas al 31 de diciembre de 2024

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
22/03/2021	30/10/2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento al contrato de prestación de servicios.	BG	CLP	20.983.086	20.983
01/09/2021	31/08/2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías.	PG	UF	6.257	240.369
03/09/2021	01/12/2025	CHILE BPO SOLUTIONS S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de outsourcing CONTACT CENTER - MAIP-SO-0120	PG	UF	3.289	126.352
31/12/2021	31/03/2025	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministros e instalación de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	3.285	126.199
29/06/2022	23/08/2025	RICHARD GONZALEZ OPORTO	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantención de áreas de servicios, peajes y edificios de Ruta del Maipo S.C.	PG	UF	1.375	52.823
07/03/2022	28/05/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de segregaciones vales - MAIP-SO- 0142.	PG	UF	2.095	80.483
09/08/2022	24/08/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Arriendo Y Operación De Camión Grúa Para El Mantenimiento De Los Sistemas E Instalaciones Del Túnel Acceso Sur Y Ruta 5 Sur Tramo Santiago-Talca - Maip-So-0149	PG	UF	614	23.580
25/08/2022	24/08/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Mantenimiento Del Alumbrado Público Concesión Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca Y Acceso Sur A Santiago.	PG	UF	1.199	46.062
01/11/2022	30/04/2026	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de control de plagas. - MAIPSO-0166	PG	UF	320	12.293
23/11/2022	15/05/2027	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato Garantizar Fiel Cumplimiento Contrato MAIP-SO-0164.	PG	UF	7.040	270.447
19/10/2022	31/03/2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato.	PG	UF	35.071	1.347.312
01/08/2021	30/06/2025	REMAVESA SA	Fiel cumplimiento del Contrato.	PG	UF	1.716	65.923
16/12/2021	31/03/2026	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.caucionar la correcta utilización del anticipo del	PG	UF	4.978	191.238
30/11/2022	30/05/2026	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparaciones, borrado de grafitis, limpieza de refractantes y barandas de puentes y salidas de emergencia - maip-so-0168	PG	UF	6.897	264.946
03/07/2024	25/06/2025	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	2.833	108.834
14/06/2023	30/04/2025	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	2.800	107.567
28/01/2023	28/02/2025	INDRA SISTEMAS S.A.	Fiel umplimiento.	BG	UF	554	21.264
11/06/2024	31/12/2026	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Paisajismo.	PG	UF	16.177	621.467
31/08/2023	01/03/2025	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA EXINS LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	800	30.733
04/08/2023	04/02/2026	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato por el servicio de aseo de peajes y otros servicios.	PG	UF	784	30.119
31/08/2023	09/01/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de Cobranza prejudicial	BG	UF	150	5.763
15/09/2023	09/01/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de recuperación de daños.	BG	UF	150	5.763
13/11/2023	28/02/2027	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseadores in-so-0024, suscrito el 13 de octubre de 2023	PG	UF	3.532	135.688
07/12/2023	03/01/2025	CRUZ Y DÁVILA INGENIEROS	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones según el contrato asesoría técnica construcción c.	BG	UF	2.067	79.407
01/12/2023	01/06/2025	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato por el servicio de hincado de barreras metálicas de contención galvanizadas maip-so-0206	PG	UF	2.584	99.269
10/10/2023	09/01/2025	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO LTDA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	150	5.763
14/02/2024	21/01/2025	PATRICIO BUGUÑA INGENIERÍA LTDA.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	327	12.562
29/01/2024	05/05/2025	EULEN CHILE S.A.	Fiel cumplimiento SSCC	BG	UF	5.221	200.574

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
04/01/2024	31/07/2025	REMAVESA S.A	Fiel Cumplimiento	PG	UF	583	22.397
23/02/2024	21/08/2025	ALIANZA CREATIVA COMUNICACIONES LTDA.	Fiel Cumplimiento	PG	UF	1.000	38.417
19/02/2024	02/10/2025	BRANDING OVER THE TOPS SPA	Fiel Cumplimiento	PG	UF	1.750	67.229
03/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	20.123	773.047
17/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	15	589
01/02/2024	31/05/2027	MANUEL MORALES GONZALEZ E.I.R.L.	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato "Prestación De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos De Ti Y Sistemas De Peaje En Ruta 5, Tramo Santiago - Talca Y Acceso Sur A Santiago"	PG	UF	1.163	44.679
13/03/2024	01/10/2027	DISTRINUIDORA CUMMINS S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	BG	UF	308	11.836
29/05/2024	29/05/2026	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., El Fiel Cumplimiento De La Licitación Maip-So-0221 - Suministros E Instalación De Postes De Alumbrado Público En Ruta 5 Sur Y Acceso Sur	PG	UF	600	23.057
29/04/2024	31/12/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato Por Servicios De Cobranza Prejudicial	BG	CLP	5.000.000	5.000
27/02/2024	01/08/2025	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Fiel cumplimiento	BG	UF	3.500	134.458
27/02/2024	01/09/2025	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Fiel cumplimiento	BG	UF	3.500	134.458
22/05/2024	21/02/2025	COPEC S.A.	Para Garantizar La Correcta Reparación, Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras Del Proyecto Accesos Estación De Servicio Copec S.A. Km 164,313 De La Ruta 5 Sur, Lado Izquierdo, Comuna De Teno, Región Del Maule	BG	UF	1.000	38.417
15/03/2024	31/01/2025	FLESAN S.A.	Para Garantizar La Correcta Ejecución, Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión, Por Daños Causados Durante La Ejecución De La "Construcción Eje Sargento Menadier, Km 9,30 Del Acceso Sur A Santiago, Comuna De Puente Alto, Región Metropolitana".	BG	UF	2.000	76.833
11/03/2024	16/10/2027	INNERIA CHILE SPA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Servicios De Subcontratación De Personal De Atención Para Oficinas Comerciales - Maip-So-0213	PG	UF	4.932	189.452
02/07/2024	28/02/2025	CRUZ Y DÁVILA INGENIEROS	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servciode asesoría y gestión de construcción de obras viales.	BG	UF	3.970	152.514
05/07/2024	06/07/2026	MEDICIONES S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento, de todas las obligaciones asociadas con el servicio de servicio de medición de flujo de vehículos, pesaje y medición.	BG	CLP	5.145.404	5.145
31/08/2024	31/08/2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE	Fiel Cumplimiento	PG	UF	12.791	491.396
26/08/2024	26/11/2025	SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA ENVIA LTDA	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio correo privado MAIP-SO-0188	BG	UF	2.244	86.201
16/09/2024	30/12/2025	ASESORIAS ALGORITMOS LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios.	BG	UF	872	33.499
18/10/2024	30/06/2025	SERVICIOS FINANCIEROS INTER GROUP LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios.	BG	CLP	3.000.000	3.000
22/07/2024	15/08/2025	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO LTDA	Fiel Cumplimiento En Virtud Del Contrato De Servicios De cobranza	BG	UF	1.200.000	46.100.028
09/07/2024	30/01/2025	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras Del Proyecto Paralelismo Y Atraveso Eléctrico	BG	UF	500	19.208
19/06/2024	17/03/2025	KNAUF AQUAPANEL SPA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Los Proyectos De Alcantarillados Y Agua Potable	BG	UF	2.000	76.833
08/07/2024	01/07/2025	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LTDA	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento De Servicios De Mantenimiento Preventivo	BG	UF	530	20.361
10/07/2024	10/07/2025	ORGANIZACIÓN DE COBRANZA ORCOB LIM	Fiel Cumplimiento	BG	CLP	3.000.000	3.000
25/07/2024	01/08/2025	ADMINISTRADORA DE COBRANZA F&K LIMITADA	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimineto De Contrato De Servicios De Cobranza Prejudicial Y Judicial De Ruta Del Maipo	BG	UF	150	5.763
15/11/2024	31/12/2025	NERA CHILE SPA	Fiel Cumplimiento 2024	PG	UF	9.000	345.750
03/10/2024	02/10/2025	INVERSIONES COBRANDING LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios de cobranza.	BG	CLP	16.000.000	16.000
10/11/2024	10/11/2025	FUNDACIÓN CIRCULAR	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios por mantención de paisajismo en tramo iii de la ruta 5 sur	PG	UF	349	13.407
12/11/2024	04/11/2025	SIGNIFY CHILENA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	CLP	66.585.872	66.586

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
16/10/2024	31/12/2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE	Para garantizar a ruta del maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del addendum número 17 de Suministro de Puntos de Cobros defruido libre para Plaza de peaje Troncal Río Maipo.	BG	UF	6.396	245.698
11/11/2024	30/04/2025	ENCINA SPA	Para Garantizar El Fiel Cumplimiento de los Pagos De Facturas Electrónicas, Notas De Cobro, Nota De Débito Electrónica Y Factura Exenta Electrónica Referentes Al Proyecto Encina Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión, Por Daños Causados Durante La Ejecución De Paralelismo Y Atraveso De Línea Eléctrica	BG	USD	20.400	20.030
24/12/2024	30/03/2026	IPSOS CHILE SPA	Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato De Servicio De Servicio De Auditoría	PG	UF	311	11.948
06/09/2024	09/11/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA S.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	2.115	81.251
30/09/2024	30/12/2025	SOLKOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	3.147	120.897
26-09-2024	15/04/2025	EMPRESAS CAROZZI SA	Para Garantizar La Correcta Ejecución, Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras De "Proyecto De Acceso A Calle De Servicio Oriente Km 174.580 De La Ruta 5 Sur, Comuna De Teno, Vii Región	BG	UF	500	19.208
02/12/2024	16/04/2025	MARTINEZ Y VALDIVIESO	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución Del "Proyecto De Acceso A Calle De Servicio Poniente, Km 132.920 De La Ruta 5 Sur, Comuna De San Fernando, Vi Región"	BG	UF	500	19.208
19/11/2024	06/05/2025	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución Del "Proyecto De Paralelismo Y Atraveso Aereo Eléctrico Línea De Media Tensión 13,2Kv. Enlace Ruta 5 Entre Dm 0 Al Dm 343. Comuna De Teno, Vii Región	BG	UF	500	19.208
19/11/2024	27/06/2025	AGRICOLA SAN SEBASTIAN LIMITADA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Por La Ejecución Del Proyecto "Acceso Directo, Lado Poniente, Ruta 5, Km 208.802, Comuna De Molina, De Agrícola San Sebastian Ltda"	BG	UF	1.000	38.417
13/11/2024	30/06/2025	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para Caucionar El Fiel Cumplimiento Del Servicio De Toma De Los Lotes Expropiados Del Grupo II, Km 70 Al Km 215 De La Ruta 5 Sur, En Virtud Del Contrato Suscrito Entre Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A Y Dibni	BG	UF	144	5.532
30/10/2024	30/10/2025	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras De Construcción "Canal Troncal San Francisco Tramo 1 Avda Sta Rosa Autopista Acceso Sur, Comunas La Pintana, La Florida Y Pte Alto Resolución 17/24"	BG	UF	2.000	76.833
22/11/2024	29/05/2026	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras De conservación Mayor Periodo Septiembre 2024 Diciembre 2025	BG	UF	30.813	1.183.733
25/09/2024	30/09/2027	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Contrato De Prestación De Servicios De Asesoría Técnica Y Gestión De Construcción, Conservación Y Mantenimiento Obras Varias De La Concesión . Mapfre Se Encuentra Voluntariamente Adherida Al Código De Autorregulación De Las Compañías De Seguros, Cuyo Objetivo Es Propender Al Desarrollo Del Mercado En Consonancia Con Los Principios De Libre Competencia Y Buena Fe, Y Esta Sujeta Al Compendio De Buenas Prácticas Corporativas, Que Contiene Un Conjunto De Normas Destinadas A Promover Una Adecuada Relación De Las Compañías De Seguros Con Sus Clientes.	PG	UF	3.540	135.995
10/12/2024	15/11/2025	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	648	24.894
16/12/2024	30/06/2025	INGENIERIA CUATRO S.A.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.241	47.675

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP al 31 de diciembre de 2024 en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
23/11/2021	28/02/2025	Intervial Chile S.A.	Amparar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Adjudicado por DS MOP No.859 del 30 de junio de 1998.	BG	UF	535.000	20.552.929
25/01/2024	01/06/2025	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de la Obra Pasarela Vista Hermosa, KM 179,08 de la Ruta 5 Sur.	BG	UF	3.650	140.222
10/05/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras grupo III Calles de Servicio.	BG	UF	20.138	773.623
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar durante la etapa de Explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicada por DS MOP N° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998.	BG	UF	535.000	20.552.929

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**1) Garantías de Explotación:**

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 23 de noviembre de 2021.
Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2025.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000.

2) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 25 de enero de 2024.
Fecha Vencimiento : 01 de junio de 2025.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de construcción de obras Pasarela VH de la Ruta 5 Sur.

Total de la garantía : UF 3.650.

3) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 10 de mayo de 2024.
Fecha Vencimiento : 31 de marzo de 2027.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de construcción de obras grupo III Calles de Servicio.

Total de la garantía : UF 20.138.

4) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 21 de noviembre de 2024.
Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2028.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:**

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Con motivo de la reestructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales.

En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado "Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado "Contrato de Swap" (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), , y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, se constituyó la prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro de deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.313- 2018, y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 6.512-2019, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.314-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran preñados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	45.897.645	18.465.000
Banco Scotiabank	39.189.321	36.543.000
Banco Itaú Chile	38.715.007	35.975.000
Banco Santander Chile	28.954.643	4.436.000
Banco Estado Administradora General de Fondos	26.004.141	0
Saldo de prendas comerciales	178.760.757	95.419.000

III. Otros:

1) Línea de Crédito:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

Previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Línea de crédito fue renovada el 9 de junio de 2022 y posee un mecanismo de renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces."

Debido al término del Bono 144A, el Tramo C de esta Línea de Liquidez deja de estar vigente, por lo tanto, el monto actual es de UF 900.000. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado "Contrato de Apertura de Financiamiento", mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el "Financiamiento de Obras Adicionales").

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2024, existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba indemnizar a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

En cuanto a los juicios y reclamaciones relevantes presentados por Ruta del Maipo, sin cobertura de seguros, se destaca el siguiente:

Reclamación Ruta del Maipo con Ministerio de Obras Públicas por “Mayores costos y retrasos terceras pistas” Rol 1-2023.

Reclamación presentada ante la Comisión Conciliadora, por medio de la cual se busca que se reconozca: i) El derecho que tenía la Sociedad Concesionaria a una ampliación del plazo máximo de construcción de las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramo III, km. 58.00 al km. 70.00, VI Región” y “Ampliación área de estacionamiento camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”, así como, derecho a compensación por mayores gastos generales, costos por sobreestadía y costos adicionales, como consecuencia de los retrasos en la construcción que sufrieron las referidas obras. ii) Respecto de las “Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa”, que la Sociedad Concesionaria tiene derecho a una compensación por: a) mayores gastos de ingeniería adicional; b) mayores costos por obras adicionales y aumento de cantidades de las obras contratadas; c) mayores gastos generales, como consecuencia de las modificaciones y retrasos en la construcción que sufrieron las obras por razones no imputables a hecho o culpa de la Sociedad Concesionaria, así como, por exigencias adicionales del MOP.

El día 20 de abril de 2023 se presentó el escrito ante la Comisión Conciliadora. Con fecha 4 de mayo de 2023, los miembros de la Comisión Conciliadora tuvieron por presentada la solicitud y se dio traslado al MOP. El 15 de junio 2023, el MOP contestó la reclamación solicitando su rechazo. El 11 de julio de 2023, se celebró la audiencia que tuvo por objeto ver la posibilidad de un eventual acuerdo, lo cual, bajo criterio de la Comisión se estimó imposible. Se tuvo por agotada la instancia de Conciliación. El 28 de agosto de 2023, la Comisión se constituyó en Arbitral.

Con fecha 18 de octubre de 2023 se presentó la demanda arbitral, solicitando se reconozca el derecho de la Concesionaria a aumentos del plazo de construcción y al pago de todos los mayores costos, gastos y desembolsos por mayores obras. El 31 de octubre de 2023, la Comisión tuvo por interpuesta la demanda arbitral y dio traslado al MOP para contestar. El 18 de diciembre de 2023, el MOP contestó la demanda. Con fecha 8 de enero de 2024, la Concesionaria presentó escrito de réplica. La Comisión dio traslado para duplicar. El 23 de enero de 2024, el MOP presentó el escrito de dúplica. Con fecha 26 de enero de 2024, se notificó la resolución dictada por la Comisión Arbitral que tuvo por evacuado el trámite de la dúplica y se decretó autos para los efectos del art. 43 de las NFP. El 14 de mayo de 2024 la Comisión Arbitral dictó la resolución fijando los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos sobre los cuales las partes deban rendir prueba. Con fecha 9 de septiembre 2024, se presentaron ante la Comisión escritos de objeción a la prueba presentada por el MOP. Se encuentra pendiente la designación de un Perito técnico-económico por parte de la Comisión.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

A) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2024, la Sociedad acordó que las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2023, serán destinadas a aumentar la cuenta patrimonial de "utilidades acumuladas", por lo que no se repartirán dividendos.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conceptos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Distribución de dividendos	0	(28.629.048)
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	0	(28.629.048)

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	93.931.135	90.371.561
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	93,93	90,37

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa CINIIF 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas a través del costo incurrido más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por servicios de operación	52.116.775	50.347.436
Ingresos por servicios de construcción	31.200.753	7.006.641
Ingresos de cobranza y arriendo Tag	3.796.283	3.843.800
Total Ingresos por actividades ordinarias	87.113.811	61.197.877

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Remuneraciones y bonos	(5.152.089)	(5.135.672)
Otros beneficios del personal	(613.789)	(535.609)
Total gastos por beneficio a los empleados	(5.765.878)	(5.671.281)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(842.592)	(709.452)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(359.025)	(251.854)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(1.201.617)	(961.306)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
Ejecutivos (1)	13	12
Personal técnico	15	14
Personal Administrativo	107	105
Operarios	24	27
Total de dotación de empleados	159	158

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Costos de construcción (*)	(26.226.023)	(5.451.907)
Servicios de terceros (**)	(14.667.328)	(13.629.794)
Conservación y Mantenimiento	(14.553.165)	(14.466.010)
Gastos de mantenimiento, aseo y seguridad	(6.922.271)	(6.670.279)
Servicio recaudos de peaje	(5.479.055)	(4.783.309)
Seguros	(1.552.880)	(1.826.886)
Pagos al Estado	(220.398)	(211.725)
Total otros gastos por naturaleza	(69.621.120)	(47.039.910)

(*)Durante el periodo aumentaron los costos de construcción por el inicio de obras del CAR10.

(**)Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de EY Audit Ltda. Ascenden a UF 1.092 y UF 897 respectivamente.

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Reversa provisión incobrables periodo anterior	4.287.023	8.043.909
Gasto por provisión deudores incobrables	(1.076.805)	(4.287.023)
Compensación incobrables (CAR 8-9)	2.108.174	(7.690.823)
Otros ingresos (gastos)	(284.751)	(674.244)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	5.033.641	(4.608.181)

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por activo financiero (CINIFF 12)	116.078.526	113.934.033
Intereses de instrumentos financieros	10.386.903	14.003.368
Otros ingresos financieros	39.755	7.848.682
Total Ingresos financieros	126.505.184	135.786.083

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Intereses obligaciones con el público	(25.295.169)	(28.944.954)
Intereses pasivo por Infraestructura	(20.705.038)	(18.466.575)
Otros gastos financieros	(499.185)	(387.906)
Total Costos financieros	(46.499.392)	(47.799.435)

NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultado unidades de reajustes UF pasivos financieros	(30.993.884)	(35.855.296)
Resultado unidades reajustes IFRIC 12	61.357.717	65.956.667
Resultado unidades de reajuste pasivo por Infraestructura	(8.049.515)	(9.871.113)
Resultado unidades de reajuste otros	531.948	534.044
Total Resultado unidades de reajustes	22.846.266	20.764.302

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2% y un alza a doce meses de 4,5%. Corresponde al Boletín Estadístico No. 314 del Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos por monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Activos corrientes	CLP	241.786.232	168.453.637
Activos corrientes	UF	227.306.397	198.154.843
Activos corrientes	USD	12.399	10.759
Activos no corrientes	CLP	1.040.316	655.746
Activos no corrientes	UF	1.221.995.138	1.243.436.652
Total activos		1.692.140.482	1.610.711.637
Pasivos corrientes	CLP	22.609.729	15.930.919
Pasivos corrientes	UF	106.169.635	107.186.529
Pasivos no corrientes	CLP	154.329.492	129.187.166
Pasivos no corrientes	UF	749.615.184	792.921.716
Total pasivos		1.032.724.040	1.045.226.330

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

a) Saldos por monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	103.827.201	22.116.635
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	12.399	10.759
Otros activos financieros, corrientes	UF	227.306.397	198.154.843
Otros activos financieros, corrientes	CLP	84.949.423	82.423.483
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.045.850	2.761.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	51.087.782	60.188.638
Inventarios, corrientes	CLP	875.976	963.719
Activos por impuestos, corrientes	CLP	0	0
Total activos corrientes		469.105.028	366.619.239

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros activos financieros.	UF	1.221.995.138	1.243.436.652
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	8.238	22.873
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.032.078	632.873
Total activos no corrientes		1.223.035.454	1.244.092.398
TOTAL ACTIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637

b) Saldos por monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	21.279.002	9.174.672
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	95.556	201.677
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	732.776	739.967
Otras provisiones	CLP	243.845	135.214
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	0	5.571.781
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	354.107	309.285
Total pasivos corrientes		128.779.365	123.117.448

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	UF	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	809.022	314.435
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	154.329.491	129.187.166
Total pasivos no corrientes		903.944.675	922.108.882
TOTAL PASIVOS		1.032.724.040	1.045.226.330

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(29.723.757)	(27.347.899)
Total otras (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(29.723.757)	(27.347.899)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Inversiones y rescates, neto	(2.525.940)	(82.113.878)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	(2.525.940)	(82.113.878)

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2024

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2024							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.992	02/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.704	03/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.276	03/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Soc. Com. e Ind. Prompt Plast	126	06/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.836	08/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reciandes Spa	420	15/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Proyecta Spa	7.916	17/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.826	01/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	17.882	01/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	189	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	167	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	145	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	141	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	151	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.575	16/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.118	02/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	1.549	02/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	5.280	11/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Corporacion Sistema Colectivo	65	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.312	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reciandes Spa	424	11/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Comercial Degraf Ltda	394	12/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.934	19/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	1.063	06/05/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	30	06/05/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.881	01/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	SCX, Bolsa de clima de Sigo SA	8.034	01/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.064	06/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.885	10/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.902	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.495	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	544	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	32	19/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.891	01/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	25.927	01/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	02/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.892	01/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.460	20/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	939	07/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	5	07/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.399	13/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.906	01/09/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.841	16/09/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	26.163	02/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	360	04/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	04/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degraf Ltda	258	01/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.850	01/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	507	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.755	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.042	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	8.072	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	374	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	13.709	07/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.871	01/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sistema colectivo de gestion envases	7	02/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	825	10/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	10/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	21.422	17/12/2024

Al 31 de diciembre 2024 289.342

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE (CONTINUACION)

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2023

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2023							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-amysa-mtto prev correc-diciembre 2022-ret	533	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-amysa-mant prevent-febrero 2023	457	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-emex-control plagas-enero 2023-ret	182	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	222	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	215	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	222	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	218	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	239	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	232	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	236	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	229	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	111	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	6.716	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.973	05/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Pow Group SPA	10.000	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	1.309	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	69	19/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.783	03/02/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.186	06/02/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	8.742	01/03/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	695	06/03/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.075	04/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	882	13/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	7.656	13/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.035	04/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	14.251	12/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.838	19/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	1.081	01/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	541	12/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.776	19/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.557	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.774	01/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	212	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	338	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	518	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	550	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	583	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	779	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	1.142	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	1.087	09/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	363	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	547	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	467	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	408	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.707	18/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	9.187	14/09/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	8.171	14/09/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.648	01/10/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.620	01/10/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.587	01/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.801	01/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degarf Ltda	513	02/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.866	01/12/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.871	12/12/2023
Al 31 de diciembre 2023						156.000	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 "Obras Par Vial". El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

Con fecha 8 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 21 de febrero de 2024 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2024. En esta se sometieron a su conocimiento las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- d) Designación de auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

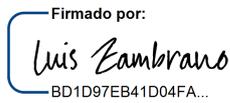
Con fecha 21 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2024, se designaron como Directores para el trienio 2024-2027 a los señores Gabriel Melguizo Posada, Alejandro Ferreiro Yazigi, Eduardo Larrabe Lucero, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Andrés Contreras Herrera, José De Gregorio Rebeco y Cristian Herrera Barriga.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que a través de una carta enviada por don Nicolás Azcuénaga Ramírez, la Sociedad tomó conocimiento de su renuncia al cargo de Director a partir del día 15 de septiembre del año en curso, manteniéndose por ahora su cargo vacante.

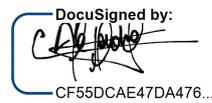
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

El 17 de enero de 2025 la Dirección General de Concesiones emitió el Ordinario N° 21.368, notificando a Ruta del Maipo la Resolución DGC N° 108 Exenta, de fecha 5 de diciembre de 2024, en la que se contrata el Proyecto de Ingeniería de Detalles (PID), Obras Civiles y Equipamiento del Multi Lane Free Flow (MLFF) Acceso Sur a Santiago. Dicha resolución establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios contemplados en un plazo de 30 días.

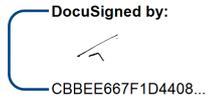
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Firmado por:

BD1D97EB41D04FA...

Luis Zambrano Rodriguez
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:

CBBEE667F1D4408...

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General